



(1869) Galindo, A., *Organizacion del*  
*Banco de Inglaterra*, Bogotá, Imprenta de  
la Nación.







**ORGANIZACION**  
**DEL**  
**BANCO DE INGLATERRA,**  
**CONSIDERADO PRINCIPALMENTE COMO**  
**DIRECCION DEL CRÉDITO PÚBLICO DEL**  
**GOBIERNO INGLÉS.**

**CAPITULO 1.º**

**Consideraciones jenerales.**

Venciendo la repugnancia natural del que ha aprendido a desconfiar de sus fuerzas i del acierto de sus juicios, me he resuelto a poner en órden estos apuntamientos para escribir este pequeño libro que presento respetuosamente al Gobierno de mi pais, pues considero que le pertenece, porque fué hecho con el dinero de la Nacion durante mi permanencia en Europa como empleado público.

Algun dia pasará la agitacion de nuestra fiebre revolucionaria; otros hombres vendrán que, encontrando ya al pais afirmado sobre las bases de un órden de cosas estable, puedan trabajar con mas fruto que nosotros en el planteamiento i

en el desarrollo de todas esas instituciones que forman a un tiempo el ornato i la grandeza de los pueblos cultos. Entónces, i pueda que no sea en época mui lejana, la jeneracion a quien le toque trabajar con provecho por el engrandecimiento de la patria, tendrá piedad de los que no desmayaron en medio de los horrores de la guerra, i reconocerá que su labor no ha sido infructuosa, porque la revolucion habrá preparado los espíritus para recibir en paz las conquistas del progreso. Por efecto de la combinacion de mil causas diversas, unos pueblos llegan primero al órden moral; otros al órden material, indispensables ámbos para que pueda sostenerse la obra de la civilizacion i de la libertad. Chile i los Estados de Centro-América, por ejemplo, gozan de una paz sepulcral, trabajan i prosperan; pero esa prosperidad no podrá pasar de ciertas proporciones, sin que se cumpla en esos pueblos la revolucion moral que ya se ha efectuado en el nuestro.

Dentro de pocos días tendrá lugar en Bogotá la inauguracion pública de un templo protestante, sin que esto cause mas novedad, apesar de que es el primero, que la que causaria la apertura de una nueva capilla católica. Bogotá! la antigua capital del vireinato; el reducto mas fuerte que tenia el fanatismo católico en la América del Sur, el arsenal mejor provisto de todas esas invenciones groseras que trajeron por relijion los conquistadores para adueñarse de los sentidos de los indios; Santafé de Bogotá, presenciando semejante abominacion, es una victoria mas grande i mas gloriosa que la que obtuvieron los cañones de Ayacucho i de Maipú. Cuánto tiempo pasará ántes de que pueda hacerse lo mismo, no diré en Lima i Guatemala, que no son puntos de comparacion, sino en Santiago i en la populosa i rica Valparaiso, cuando los liberales mas avanzados del Perú i de Chile no podrian, sin esponerse a ser descuartizados por la turba feroz, atreverse a proponer siquiera una lei sobre tolerancia de cultos!

A nosotros no viene, pues, el progreso, porque el suelo está conmovido, porque la materia no está dispuesta, pero no porque el espíritu no esté preparado para recibirlo. Miétras que la Francia misma ha necesitado de que un soberano ilustrado le imponga por fuerza el tratado de comercio con la Inglaterra, para nosotros son ya principios rudimentales i verdades de sentido comun las doctrinas del libre cambio. No preocupádonos pues, de defendernos ni contra las ideas relijiosas, ni contra la invasion de los productos de la industria de los otros pueblos, el día en que una empresa importante, la del canal interoceánico por ejemplo, venga a hacernos gustar los frutos del trabajo, nuestra marcha por la via del progreso llevará la velocidad de una locomotiva a todo vapor.

Entónces, en otro orden de ideas, este libro podrá contribuir tambien al progreso moral i material del país, popularizando las sanas doctrinas económicas sobre crédito público i enseñando cómo debe administrarse la deuda de un Estado.

Una persona mui competente me preguntaba en Paris por qué habia estudiado de preferencia la organizacion del Banco de Inglaterra, en vez de estudiar la del Banco de Francia, cuando yo no podia ignorar que este último tenia mas alcance i era mas perfecto como instrumento de crédito, puesto que el Banco de Francia podia dejar caer, i habia visto caer muchas veces sin asustarse, la proporcion entre su reserva metálica i sus billetes en circulacion a un 20 por 100, miétras que el Banco de Inglaterra no se considera seguro i apela siempre para contener el comercio, a elevar la tasa del interes, cuando la proporcion baja del 61 por 100. Efectivamente, i para llevar mas lejos la comparacion, si se quisiera aplicar por hipótesis al Banco de Francia el sistema que rije al Banco de Inglaterra, los

resultados mas importantes serian estos: que los billetes que le seria lícito emitir no podrian pasar de 537 millones de francos, cuando la circulacion actual excede de 900; i que el descuento i los avances sobre seguridades no podrian pasar de 397 millones, miéntras que hoi se hacen por el doble de esa suma.

I sin embargo, apesar de la superioridad aparente que la comparacion hace resaltar en favor del Banco de Francia, yo me atengo a los ríjidos principios de la escuela inglesa en materia de crédito, que no lo juega, que no lo espone jamas. Para comprender la diferencia que hai entre los fundamentos morales en que reposa, i la organizacion del crédito en uno i otro pais, bastará saber que para ayudar a la Nacion a sostener la guerra continental, el banco de Inglaterra suspendió sus pagos en metálico desde el 26 de febrero de 1797, hasta 1819 en que el acto de Peel proveyó de medios para que se recobrará gradualmente la conversion en especie, sin que las notas del banco hubieran sufrido durante 22 años la mas lijera depreciacion.

¿Podria el banco de Francia sostener la circulacion de sus billetes el dia en que anunciara una suspension de pagos por 24 horas? Que conteste a esta pregunta todo el que haya vivido en Francia, viendo cómo se deslizan de todos las carteras i cómo vuelan a vaciarse en los portafolios del banco aquellos billetes azules al menor síntoma de alarma. Los franceses son el pueblo mas espiritual, mas culto i mas caballeroso de la tierra ; pero los ingleses no tienen rival como hombres prácticos.

Precisamente porque los males de nuestra raza dependen, en gran parte, de que nos falta en el juicio un contrapeso a las dotes de la imaginacion, que nos sacan en todas las cuestiones del terreno de la verdad, para arrastrarnos i perdernos en la rejion de lo ideal, es que prefiero importar en mi pais los modelos de las

instituciones inglesas. Todo en aquel pueblo es grande, porque preside a sus consejos la moderacion i la justicia. Aquella nacion orgullosa por que es libre; aquel pueblo laborioso i sufrido; aquellos hombres que no pueden consentir en que esclavicen sus acciones, porque supieron sacudir el yugo que oprimia su conciencia; aquellas jentes que para ser honestas no necesitan confesarse; ese pueblo así constituido será siempre el baluarte mas poderoso de la libertad en el mundo. Aparte de la admiracion que el carácter i las glorias de la nacion me inspiran, nosotros le debemos con especialidad una suma inmensa de gratitud al pueblo inglés, porque la sangre de sus hijos corrió mezclada con la de nuestros padres, en los campos de batalla que nos dieron independencia i libertad.

\*

\* \*

## CAPITULO 2.º

### **Sobre qué deben versar los estudios políticos i sociales de los sur-americanos en Europa; instituciones no teorías.**

No le hago al buen sentido de mis compatriotas la ofensa de pretender que empleen su tiempo en leer i todavía ménos en estudiar un tratado elemental sobre bancos escrito por mí. Sé perfectamente que los que tuvieran necesidad de hacer un estudio de esta naturaleza, ocurririan a ilustrarse en los espositores de la ciencia, i que en vez de leer mi libro, por mui bueno que fuera, leerian las obras

de *Gautier, Fenn, Hankey, Coquelin* o cualquier otro de tantos eminentes publicistas europeos i americanos que han tratado la materia.

I no es porque yo crea que somos incapaces de llegar al mismo grado de cultura i de desarrollo intelectual que los europeos para tratar la historia, la filosofía i las ciencias políticas o sociales, sino porque en jeneral, dejando las excepciones de un jénio que descuella aparte, prescindiendo de los Cálidas i de los Bello, que no son puntos de comparacion, ellos están mejor situados que nosotros como productores ordinarios para hacer la teoría; porque no siendo la ciencia sino la metódica esposicion de las leyes que rijen los fenómenos del mundo físico o moral, sacada de la observacion de los hechos; i no teniendo nosotros sino pocos o mui insignificantes hechos económicos que observar, es mui natural que sus libros sean mejores que los nuestros.

Cómo pretendería yo escribir un buen tratado sobre bancos, si aquí no hai bancos, ni estadística, ni cambios, ni comercio? Cómo pretendería tratar didácticamente ninguna materia jeneral en el dominio de la historia, ni de las ciencias políticas o sociales, compitiendo con hombres que han dedicado su vida entera a estos estudios, que viven en centros donde se recibe de todos lados la luz de la civilizacion, i que disponen en medio de sus bibliotecas, de sus museos i de sus innumerables instituciones literarias, de toda la herencia i de todos los tesoros de las jeneraciones que les han precedido?

Pero si los publicistas de la América del Sur deben en jeneral huir de la tentacion i de la vanidad de escribir libros elementales o puramente teóricos, pueden sí hacer con ventaja un estudio mas modesto i mas provechoso, el estudio práctico del mecanismo de las instituciones que puedan aclimatarse en nuestro pais, o de las cuales pueda derivarse por comparacion el perfeccionamiento i la

mejora de las que ya tenemos: deberá estudiarse cómo funcionan sus correos, cómo está organizada su policía i el servicio municipal de sus principales ciudades, en qué términos se asocia el Gobierno a las compañías empresarias de trabajos públicos, caminos, canales &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> para fomentarlas i protegerlas, cómo están servidas sus bibliotecas i sus museos, cómo se organizan i cómo trabajan sus innumerables compañías de seguros, montes de piedad, bancos, institutos literarios i científicos &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>

En primer lugar esta clase de trabajos no son comunes: si los hai están redactados jeneralmente en la forma de manuales o de reglamentos para el uso de los directores i oficiales del respectivo establecimiento: casi nunca salen al extranjero. En segundo lugar, aunque salieran, pocos los consultarian i casi nadie podría entenderlos por demasiado complicados i estensos: es preciso despojarlos de los detalles inútiles, a la medida de nuestras necesidades, hacerlos servir, en fin, a nuestro teatro político i social, como se corrije i se adapta una pieza del teatro inglés o francés al teatro español.

De esta naturaleza es el trabajo que con mucha desconfianza de mis fuerzas presento respetuosamente al público sur-americano sobre la organizacion del banco de Inglaterra, fruto de un estudio práctico i concienzudo hecho en sus oficinas, contando con las ventajas de esa hospitalidad sin límites, con ese pasaporte en blanco que en Europa dispensan los Gobiernos i la sociedad en jeneral al extranjero, pero mui especialmente al sur-americano que desea estudiar i aprender algo útil que importar en su pais.

Resto de los vicios de la educacion colonial i del poco contacto con los otros pueblos, el comun de las jentes ve aquí con cierta envidia las preeminencias i los fueros de que gozan los extranjeros. Despues que uno ha viajado comprende que

no solamente hai en esa ojeriza ruin un resto de barbarie, sino que por mucho que hiciéramos, jamas llegariamos a pagar la esquisita delicadeza i la jenerosa hospitalidad que nos dispensan los europeos. Sus fiestas públicas son casi para nosotros; en los teatros i en los espectáculos de toda clase basta no comprender el idioma para que se nos den los mejores puestos; los museos, los palacios i los monumentos públicos que el nacional no puede visitar sino en determinados dias, están abiertos para nosotros a todas horas del año: basta, en fin, decir, soi extranjero, para gozar de una especie de inmunidad en aquellos países. Perdóneseme esta digresion, que aunque completamente estraña a la materia de que se trata, no lo es al objeto universal a que deben servir las letras, el de fomentar la estrecha union de los hombres i de los pueblos como miembros de una sola familia, con los lazos de la justicia, de la fraternidad i del progreso. I volvamos al objeto de este libro.

Pudiera alguno preguntar porqué en vez de perder el tiempo en estudiar la organizacion del banco de Inglaterra, estando nosotros separados por siglos de la época en que aquí se necesite algo parecido a un banco de esa naturaleza, no lo emplee mas provechosamente estudiando cualquiera otra cosa mas útil i mas directamente aplicable al pais, en materia de instituciones de crédito o de réjimen administrativo o municipal, pregunta que es preciso satisfacer, porque a primera vista no carece de razon: 1.º El banco de Inglaterra no porque sea en su clase el primer establecimiento del mundo, deja de ser un banco como cualquier otro, de naturaleza privada; él se encarga, como banco de depósito, de llevarle su cuenta corriente a todo el que quiera abrirla, constituyéndolo cajero para cobrar o pagar; él hace avances al comercio como banco de descuento, sobre la garantía de los valores que sus estatutos le permiten aceptar, i mas comunmente sobre el

descuento de pagarés i letras de cambio; i finalmente, como banco de emision ha sustituido a la moneda metálica la circulacion de sus billetes al portador, redimibles en oro o plata en el acto de su presentacion. El que el Banco de Inglaterra haga sus negocios por muchos millones de libras esterlinas, no es pues inconveniente para que pueda presentarse, en lo sustancial, como uno de los mejores modelos para la organizacion de un banco mercantil que tenga el carácter de una empresa particular, sólidamente constituido i adecuado a la estension de nuestras necesidades.

2°. El Banco de Inglaterra es al mismo tiempo la Tesorería jeneral i la Direccion del Departamento de la deuda nacional del Imperio británico; i es especial, i podria decir, casi exclusivamente por el interes que aquella parte del Banco ofrece, comparado con el modo como aquí pasan las cosas, que he acometido este trabajo. Me lisonjeo de que el capítulo 5.º de este libro será una verdadera revelacion de los vicios fundamentales, de la manera bárbara, por decirlo así, como aquí está constituida la emision, la circulacion i la amortizacion de la deuda pública; i 3.º en fin, aunque aquí hubiera mas necesidad, como es evidente, de alumbrado i de policia que de bancos, nadie está obligado a mas de lo que puede, cada uno se ocupa en aquello para lo cual cree que es mas apto. El progreso i la civilizacion de un pais son el resultado del concurso de estos óbolos.

\*

\* \*

## CAPÍTULO 3.º

### **Breve esposicion de las funciones de un banco, i del modo como introduce economía de tiempo, de capital i de trabajo en el aparato de la circulacion i del cambio.**

Aunque, como he dicho, no me propongo escribir un tratado elemental sobre bancos, el libro quedaria en cierto modo incompleto si le faltara un capítulo destinado a explicar, en el lenguaje claro i práctico de los negocios, las funciones jenerales de un banco i la naturaleza de los servicios que estos agentes prestan en el mecanismo de la circulacion i de los cambios. Ademas, este trabajo estaba ya adelantado en una serie de artículos que ahora diez años publiqué en “El Comercio” i de los cuales he entresacado los materiales de este capítulo, con las adiciones i correcciones que mis estudios posteriores me han suministrado.

Procuraré pues hacerme entender, apartando hasta donde sea posible el lenguaje enfadoso i pedantesco de la ciencia.

El cambio es la sociedad. Cambiar es comprar o adquirir por medio del comercio lo que nos costaria mas caro producir directamente.

Merced al cambio, los hombres no están obligados a producir azúcar en los polos, ni nieve en el Ecuador, o a pasarse los habitantes de una zona sin los

frutos de las otras latitudes; porque ocupándose cada país en aquello para lo cual ha recibido de la naturaleza directa o indirectamente mas ventajas naturales, el cambio lo pone en capacidad de procurarse las diversas e innumerables cosas que necesita para satisfacer sus necesidades. Es la facultad de cambiar la que distingue por excelencia al hombre de las demas especies, bajo el punto de vista económico, i la que determina su marcha progresiva de acumulacion i de conquistas, así como es la negacion de esta misma facultad la que condena al bruto al aislamiento i al *statu quo*.

El cambio es pues la trasmision universal de los productos o de los servicios de cada uno, por los productos o los servicios de todos. No se estudia aquí el fenómeno económico del cambio como una de las fuerzas elementales que contribuyen a la obra de la produccion. Bajo este punto de vista la ciencia lo ha analizado hácia adentro; ha medido i pesado su fecundidad i su importancia, considerándolo a un tiempo como causa i efecto de la separacion de ocupaciones. Nosotros no lo tomamos aquí sino en el acto de su manifestacion; nos apoderamos de él cuando sale al exterior; queremos darnos cuenta de los obstáculos que el cambio encuentra para ejecutarse, para realizarse, para cumplirse; en otros términos i hablando en lenguaje vulgar, queremos saber cómo se compra i se vende en el mercado del mundo, i qué progresos, qué adelantos, qué perfeccionamiento ha hecho la sociedad para facilitar sus compras i sus ventas.

Una gran parte, una parte mui considerable del trabajo del hombre, consiste en el trabajo de cambiar. Esto significa que el cambio cuesta, es decir, que encuentra obstáculos i exige esfuerzos: facilitar el cambio, perfeccionarlo, hacerlo mejor, mas económica i mas rápidamente, es pues un progreso que tiene los

mismos resultados que cualquier otro: aumentar la relacion entre el trabajo i la satisfaccion.

A dos clases pueden reducirse las dificultades que encuentra el cambio: la primera se refiere a la *trasmision* de los valores; la segunda a la *trasmision* material de las cosas. La moneda, sus signos representativos, la letra de cambio i las operaciones análogas que ha desarrollado el crédito, constituyen los progresos hechos en el primer sentido, el ferrocarril i el vapor son con respecto al segundo, las últimas palabras de la civilizacion en el tiempo en que escribimos.

Mejor dicho, cada productor necesita para que el cambio sea completo :

1.º Llevar, trasladar, poner sus productos al alcance del consumidor; 2.º Venderlos asegurándose de su valor; 3.º Distribuir ese valor, si fuere posible sin necesidad de recibirlo, entre sus acreedores. Si fuéramos a analizar los hechos para jeneralizar las ideas, diriamos, que en la cesion de los valores en el cambio, hai que vencer el obstáculo *inseguridad*; que la traslacion material de las cosas equivale al vencimiento del obstáculo *distancia*; i que para que el reembolso del valor cedido sea completo, es preciso vencer el obstáculo *distribucion*.

Al comparar un centro mercantil importante con los mercados de un pueblo pobre, se nota a primera vista esta diferencia: que en aquel el trabajo del cambio está dividido; es decir, que hai profesiones encargadas de prestar los servicios a que dan lugar los obstáculos arriba indicados, cargadores, corredores, cambistas, aseguradores, comisionistas, banqueros; i que en los otros, en nuestros mercados por ejemplo, las ocupaciones del cambio no se han separado; que en la mayor parte de los casos los productores trasladan por sí mismos sus productos al lugar de su destino, arreglan por sí mismos sus contratos, reciben el precio de sus artículos i lo distribuyen entre sus acreedores.

En una palabra, de los agentes que sirven de vehículo económico al cambio, nosotros no conocemos sino la moneda, que es apenas el primer paso de progreso dado por el hombre para salir del trueque, del cambio en especie, artículo por artículo, como en las tribus salvajes.

I he aquí que hemos llegado al fin a punto en que puede avanzarse la primera definicion elemental sobre la materia de que trata este libro.

*Un banco es uno de los muchos agentes a que ha dado lugar la separacion de ocupaciones, introducido para facilitar i perfeccionar el trabajo del cambio, o en otros términos: son casas de comercio establecidas para traficar o negociar sobre la mercancía dinero, es decir, para vender, para comprar, para cambiar, para recibir i para pagar dinero, bien sea en la forma de oro i plata amonedados i en barras, o en la de sus diversos títulos o signos representativos. De este comercio sobre la moneda, que es el medio usado en todos los paises civilizados para representar i para trasmitirse el valor de los servicios i de las cosas, resulta necesariamente una inmensa economía de tiempo, de capital i de trabajo en el mecanismo de la circulacion i del cambio, es decir, en la operacion de trasmitirnos recíprocamente los valores de los servicios que compramos i vendemos, o sea de saldar nuestras cuentas en el mercado del mundo.*

Espliquemos brevemente cómo se verifica este ahorro. Por ahora prescindimos de estudiar la institucion banco, considerada como el agente o el intermediario que, colectando el capital disponible de un pais, ha traído uno en presencia de otro, al prestamista i al prestador, para negociar en los términos mas ventajosos esta asociacion entre el capital i el trabajo, de cuya estrecha union nace el progreso. Trátase simplemente de considerarlo como intermediario del cambio, como instrumento o aparato inventado para saldar cuentas, i por lo mismo dividiremos las operaciones en: pago inmediato o actual; i pago mediato o a distancia.

## PAGO INMEDIATO I ACTUAL.

*A* debe a *B*; *B* a *C* i *C* a *D* de Bogotá, una suma de \$ 1,000. Sin el intermediario de un banco, como sucede aquí, estos señores tendrán que trasmitirse sucesivamente el saco de dinero; pero si la magnitud de los negocios i la seguridad i la confianza que reinen en el país, permiten separar las operaciones; si en vez de ser cada uno su propio cajero, hai alguien que haya concebido el negocio de ofrecerse, sobre la garantía de su probidad i de su capital, para hacer los oficios de cajero i tenedor de libros de los que quieran acordarle su confianza, es claro que entónces vendrán a encontrarse en la cartera de este comerciante que se llama banquero, las obligaciones activas i pasivas de sus clientes, las cuales pueden saldarse por medio de un simple traspaso en sus respectivas cuentas.

Este hecho, sencillísimo en apariencia, da la idea perfecta, i encierra en sí la esplicacion del gran aparato de la circulacion universal. La moneda que representó un papel tan importante en otro tiempo, i cuya invencion fué en efecto un gran paso de progreso, desempeña hoi funciones mui secundarias, mui insignificantes en el cambio. El mundo mercantil ha comprendido que donde todos son simultáneamente deudores i acreedores, basta hacer endosos para saldar cuentas. Que el espíritu se fije bien en el hecho del ejemplo anterior; piénsese en que lo que han hecho *A*, *B*, *C*, i *D*, pueden hacerlo i lo hacen esactamente todos los millones de acreedores i deudores en el mercado del mundo, i esto bastará para comprender a fondo el sistema cuya esposicion es el objeto del presente opúsculo.

Con efecto, basta darle ensanche con la imaginacion al caso propuesto, para comprender a fondo las transacciones de una gran metrópoli, lo mismo que las

de un pequeño villorio: en vez de un banco, habrá diez, cincuenta o ciento; i despues, los banqueros mismos, en calidad de particulares, tendrán un banco-madre donde saldar sus cuentas, como sucede en Lóndres. Los banqueros de esta ciudad, que es el centro donde vienen a realizarse la mayor parte de las obligaciones que el comercio de la Gran Bretaña pone en circulacion, i de las letras de cambio que sobre él se jiran, tienen un establecimiento central, que es un espacioso salon llamado el *Clearing House*, o sea, Casa de compensacion, donde cada uno manda diariamente, despues de la hora en que se cierran los negocios, un dependiente llevando las letras i jiros que en el curso del dia ha recibido contra los otros bancos, i despues de compensarlos contra las letras i cheques jirados a su cargo, entrega o recibe el saldo en un cheque contra el banco de Inglaterra.

Las transacciones o sean las cuentas saldadas en el *Clearing House*, ascendieron en el año do 1866 a cuatro mil quinientos ochenta i ocho millones de libras esterlinas (£4,588.000,000) sin haber empleado para ello ni una nota de banco, ni una sola moneda.

I lo que pasa en el *Clearing House* de Lóndres, no es sino la imagen de lo que pasa en pequeño en todos los bancos. Los negocios diarios de un banquero no son sino un cambio o una compensacion constante de dinero o de crédito entre particulares.

“En consecuencia de estas i otras facilidades nacidas de la intervencion de los banqueros para el arreglo de las transacciones pecuniarias, dice Mc. Culloch en su diccionario de comercio, la suma en metálico que se necesita para conducir los negocios de un pais, se reduce a una cifra insignificante, comparada con la que en su ausencia seria preciso emplear. No es posible hacer un avalúo exacto

del ahorro total que así se efectúa; pero suponiendo que la suma en circulación no pase actualmente de *cincuenta o sesenta* millones de libras, no es exagerado concluir que por lo ménos se necesitarían *doscientos* millones en oro, plata o signos representativos, para transar la misma suma de negocios, si no fuera por los otros medios a que se ha recurrido para economizar el uso del dinero en las operaciones del cambio. Si este cálculo es aproximadamente exacto, i hai buenos fundamentos para creerlo mas bien inferior que exagerado, él solo revela la vasta importancia de los bancos bajo el punto de vista de la utilidad pública. Por medio de ellos, cincuenta o sesenta millones son capaces de prestar los mismos servicios, i de una manera infinitamente mas cómoda, que la que exigiría el empleo de una suma cuatro veces mayor; i suponiendo que veinte o treinta millones sea el capital empleado por los banqueros, no ménos de *ciento veinte o ciento treinta* que dejan de emplearse como instrumento de circulación, quedan disponibles para alimentar la agricultura, las manufacturas i el comercio.”

Seria a la par que interesante, curioso, descender hasta el fondo de la sociedad, penetrar, por decirlo así, hasta el mostrador de la tendera, para inquirir cómo se va elaborando, de qué partículas se compone este ahorro de capital en numerario o metálico, que queda disponible para alimentar la industria, a virtud de estos arreglos de pura i simple teneduría de libros. En 1864 tratamos de analizar los hechos para hacer algunas apreciaciones de esta naturaleza. De nuestros artículos sobre bancos publicados en los números 161 i 179 del Diario Oficial, tomamos lo que sigue:

En los países nacientes, i por decirlo así rudimentarios i primitivos, donde el crédito es escaso, i las pocas transacciones que sobre él se apoyan, no han perdido su carácter aislado e individual, para convertirse en instituciones sociales,

la moneda metálica desempeña exclusivamente los oficios de intermediario de los cambios: en otros términos, los cambios de esa sociedad están reducidos al trueque en especie, descompuesto en dos factores; cada uno vende el artículo que produce o el servicio que presta por dinero, i compra con el dinero lo que necesita para sus consumos.

Examinemos ahora cómo pasan los hechos que determinan las acumulaciones metálicas de una sociedad así constituida.

Nótese en primer lugar que la moneda, como toda otra mercancía, viene a poder de los individuos para prestar dos clases de servicios esencialmente distintos: uno inmediato i activo; otro pasivo i de reserva. Con excepcion del mendigo que vive no con el día, sino con el momento, pocos son los que no tienen en su poder, reducida a dinero, la subsistencia del día de mañana.

Fijémonos solamente en el caso de cien familias que reciben al principio de cada semana fiscal, que en Bogotá se cuenta de viérnes a juéves, \$20 para sus gastos ordinarios, de los cuales emplean \$8 en el primer día, i los \$12 restantes a \$2 diarios, en los seis siguientes. Es evidente que cada una de estas familias tiene en el primer día un excedente de *doce* pesos, *diez* en el segundo, *ocho* en el tercero, *seis* en el cuarto, *cuatro* en el quinto i *dos* en el 5 gesto: igual a \$47, que dividido por 6 da un término medio de \$8 semanales, i de \$800 entre todas, que representan la sustraccion permanente, eterna, que estas cien familias hacen del capital activo de la sociedad, para convertirlo en un fondo de reserva improductivo.

Si de los cambios puramente domésticos pasamos a los negocios, el desperdicio de capital en una sociedad primitiva excede toda ponderacion. Fijémonos solamente en el caso de cien tenderos o de cien matadores de ganado,

que hacen sus retornos o sus pagos al importador o al hacendado, semanalmente, reservando \$40 diarios:  $40+80+120+160+200+240= 840$ , que dividido por 6 da un término medio de \$ 140, que representan la sustracción *permanente, eterna* que cada uno de ellos hace del capital activo de la sociedad, para convertirlo en un fondo de reserva improductivo: es decir que los cien detalladores requieren diariamente \$14,000 mas de lo que en otro país, con instituciones de crédito, seria necesario para conducir sus negocios.

Ahora, si el importador i el propietario tienen a su turno que capitalizar en dinero una parte considerable de sus entradas, para emplearlas en mejoras o enviarlas en especie al extranjero, el consumo improductivo de numerario se desarrolla en una progresion tal, que el cálculo mas atrevido no puede reducir a guarismo, por la diversidad de los elementos aritméticos, en cantidades de tiempo, valores &<sup>a</sup> &<sup>a</sup> como seria preciso reunir para apreciarlo. Este desperdicio de moneda es el que se ahorra centralizando las cuentas en los bancos, como se ahorra carbon cocinando en comun por familias, i no por individuos, o como se ahorran fuerzas animales o mecánicas, haciendo los trasportes sobre ruedas i no a lomo de bestia.

## **PAGO MEDIATO O A DISTANCIA.**

Pero no bastaba tener en los bancos de depósito i en las cuentas corrientes un foco comun donde vinieran a saldarse todas las transacciones directas: era preciso universalizar la circulacion; unir el pasado al presente i el presente al porvenir; pasar, en una palabra, del sistema *pasivo* de *depósito* al sistema *activo*

de *emision*. La letra de cambio se encargó de traspasar esos límites, i desde ese momento, las relaciones locales e instantáneas se convirtieron en relaciones a *distancia* i a *plazo*.

Un comerciante del *Sur* que es acreedor del *Norte*, en vez de hacer venir el dinero, jira sobre su deudor i vende la letra. Quién la compra? Otro comerciante del *Sur* que es deudor del *Norte* i que en vez de enviar el dinero remite la letra a su acreedor. Este último se encuentra así pagado i justamente con el dinero que su vecino hubiera debido enviar al *Sur*.

Pero el *Sur* i el *Norte* no se limitan a comerciar entre sí, sino que tienen tambien relaciones con el *Oriente* i el *Occidente*. Cada punto cardinal tiene i puede tener por acreedores i deudores a los otros tres puntos cardinales restantes, de la misma manera exactamente como en el “*Clearing House*” cada dependiente puede tener por deudores i acreedores a todos sus colegas. Pueden pues compensarse los créditos activos i pasivos, encontrados, de todas partes del mundo, como se compensan los de una ciudad; i este es el trabajo del banquero.

Uno de sus ramos de especulacion consiste precisamente en el comercio de letras de cambio, para hacerlas viajar por todo el mundo, hasta encontrar el deudor que las necesite, para compensar sus créditos. Si el *Sur* no debe nada al *Norte*, el banquero envía las letras sobre el *Norte* al *Occidente*. Si en ese momento el *Occidente* es acreedor del *Sur* por mercancías esportadas, se encontrará pagado con la letra sobre el *Norte* que le llega a tiempo. Pero si el *Occidente* no es acreedor del *Sur*, debe reembolsarle el valor de su jiro sobre el *Norte* que acaba de recibir. Puede suceder que el *Occidente* sea acreedor del *Oriente*, i entónces jirá sobre él una letra de cambio que enviará en pago al *Sur*. Si el *Sur* debe al *Oriente*, no tiene que hacer para saldar su cuenta sino enviarle la letra que acaba de

recibir del *Occidente*, i de esta manera los cuatro puntos cardinales se encontrarán indirectamente compensados.

Los banqueros cambian entre sí sus letras, como los agentes cambian sus delegaciones. Los banqueros forman una gran cámara de compensacion permanente entre todos los países. Para cada país los otros no representan sino uno solo, i de esta manera cada país no esporta o importa en moneda, sino la diferencia entre el valor de todas las mercancías o títulos importados, i el valor de todas las mercancías o títulos esportados; de la misma manera que en la *cámara de compensacion* cada agente no paga sino un solo saldo a todos sus colegas, tomados colectivamente.

La letra de cambio no circula para alimentar el crédito, sino para suprimir los trasportes de numerario, para saldar lo que los países se deben mutuamente. La letra de cambio no es sino un medio económico de hacer los pagos, i como tal las ventajas que asegura son tan importantes, que todos los países se han aplicado unánimemente a rodearla de cuantas garantías puede imaginar la prevision humana. Todo el que pone su firma sobre una letra de cambio garantiza solidariamente su pago i lo garantiza con su fortuna i con su honor; el que deja de pagarla pierde el derecho de tener un escritorio. Todos los lejisladores han hecho de esta promesa una cosa sagrada: es el oro a distancia.

El aceptante de una letra de cambio se constituye cajero: se cuenta sobre su fidelidad. Como todo cajero no es inocente sino en el caso de que la caja haya sido forzada; de otra manera es culpable; es un quebrado fraudulento.

**Importancia de este sistema de compensacion universal, tomado en su conjunto. Vista a vuelo de pájaro del comercio del mundo.**

Jamas será inoficioso repetir que la moneda no provee hoy a las necesidades del cambio sino en una escala muy limitada, que su oficio se reduce a arreglar las ventas por menor y el pago de salarios; y que los signos representativos mismos, las notas de banco, por ejemplo, que tanta importancia parecen tener a primera vista en el mecanismo de la circulación, son comparativamente insignificantes delante del número y de la suma de los cambios, que se efectúan por medio de simples trasposos en las cuentas corrientes de los contratantes. El oro y la plata han perdido completamente el carácter especial que antes tenían de intermediarios universales de la circulación; y hoy el comercio de metales preciosos no tiene más importancia que el de cualquiera otra mercancía; se compran y venden, como se compra y vende seda, té, azúcar, lana y algodón; y van donde se necesitan para ser cambiados por otros productos, o para balancear el saldo del país que los remite.

Los Estados atlánticos de la Unión americana, por ejemplo, suministran a California harina y otras provisiones, y reciben en cambio oro, oro que Nueva York y Filadelfia envían a Inglaterra en pago de sus mercancías. Inglaterra despacha este oro a Francia para ser cambiado por plata, y envía la plata a Oriente, para saldar sus cuentas por importaciones de té, seda, lino, índigo, lana, cáñamo y azúcar. Anteriormente una fuerte exportación de oro y plata se tomaba como un signo desfavorable de los cambios; y al contrario, su importación presajaba un curso ventajoso. Hoy la salida y entrada de especies metálicas no tiene, como he dicho antes, más importancia que la del movimiento de cualquiera otra mercancía,

porque aun en los casos excepcionales de que la reserva metálica de la sociedad, lo que pudiera llamarse la existencia en caja, sea inferior o superior a la cantidad conveniente para atender a las necesidades del cambio, el movimiento de la especie no es por eso mas interesante que la importacion o la esportacion de otros artículos, cuando las existencias son superiores o inferiores en mucho a su pedido. Si Inglaterra por ejemplo recibe de los paises mineros una gran cantidad de metales preciosos, es claro que solo le son útiles en cuanto la habilitan para procurarse en otros paises, que no ofrecen mercado a sus tejidos, las materias primeras i los artículos de subsistencia que necesita para renovar sus retornos.

Para acabar de comprender mejor, de una manera jeneral cómo se efectúan hoi en el mundo los cambios por mayor, véamos cómo pasan los hechos en el comercio de los paises mas importantes, el que hacen entre sí Inglaterra, la India, China, Australia i los Estados Unidos.

El comercio directo entre la China e Inglaterra deja anualmente un saldo de mucha consideracion en favor de la primera, porque miéntras que la Inglaterra saca de la China mas de £9.000,000, solo esporta a aquel pais mercancías por valor de un poco ménos de £3.000,000, saldo que se aumenta en mucho todavía en el curso del tráfico entre la China i Australia, i la China i los Estados Unidos. Australia saca anualmente de la China una inmensa cantidad de té, i no tiene ningun producto que encuentre mercado en aquel pais. Los Estados Unidos reciben tambien seda i té por un valor que excede en mucho al de sus esportaciones. Véamos ahora cómo se saldan las cuentas por medio del comercio de un gran pais. Australia consigna todo su oro a Inglaterra, superior en mucho al valor de los tejidos que de ella recibe, i paga el té de la China jirando sobre Lóndres contra sus depósitos. Los Estados Unidos a su vez pagan el té i la

seda que importan jirando sobre Inglaterra contra el valor de sus algodones; i la Inglaterra misma encuentra en la India el medio de saldar sus cuentas con la China, porque esta recibe de aquella en opio i algodón cerca de £10.000,000 i sus esportaciones a la India no alcanzan nunca a £1.000,000, de tal manera que el saldo que Inglaterra, Australia i los Estados Unidos causan a deber anualmente a la China sobre el balance de su comercio, se paga en gran parte con el opio i el algodón que la India le suministra.

A primera vista los hechos parecen mui sencillos i en efecto lo son; pero piénsese un momento en la multitud de cambios parciales que constituyen el cambio jeneral; piénsese en que cuando decimos la China esporta té i seda; Australia remite oro a Inglaterra i recibe mercancías; los Estados Unidos dan en cambio algodón; la India envia opio &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> no son cinco individualidades las que hacen este comercio, sino millones de millones de hombres, los que forman, unidos por la confianza, esa cadena inmensa que se llama la sociedad. Antes de que el té i la seda de la China, el algodón del Norte, los tejidos de Inglaterra, el oro de Australia i el opio de la India lleguen al lugar de su destino, ha sido preciso que cada uno de esos artículos sufra una serie indeterminada de permutas, que pase sucesivamente por las manos de muchos industriales i empresarios, que van agregándole una forma determinada. Si fuera posible hacer un cálculo aproximado del valor de todas las transacciones parciales que entran en la creación de los productos que forman el comercio exterior de esos países, no sería fácil percibir claramente la relación o la idea de la cantidad, por la magnitud del guarismo.

I sin embargo, todos esos millones de hombres no han incurrido en un error de un centavo; cada uno ha sabido hallar a su deudor, reintegrarse de sus

anticipaciones i balancear sus cuentas de la manera mas económica; i en fin, la máquina entera funciona con una exactitud asombrosa, presentando a los ojos del espectador la imagen de la sencillez, de la regularidad i. del orden.

Pero lo mas admirable es, que para obtener este resultado basta simplemente la ausencia de toda coercion; basta abandonar a sí mismos esos elementos heterojéneos i al parecer enemigos; dejar a los hombres asociarse, obrar i reobrar libremente los unos sobre los otros; dejarlos que se ocupen en aquello para lo cual creen que han recibido de Dios, directa o indirectamente, mas ventajas naturales; que hagan por sí mismos la apreciacion de la utilidad de todas las cosas i de todos los servicios, i que progresen o se arruinen bajo su propia responsabilidad.

Cuando uno quiere darse cuenta de estos fenómenos sencillos en sí, pero complicadísimos por su enlace i su conjunto que constituyen la vida económica de una sociedad, no conseguiria su objeto si quisiese abarcar desde la primera mirada todos los detalles del gran, cuadro que se ofrece a su vista; como un viajero que al trasmontar las empinadas cumbres de los Andes, en vez de fijarse en las grandes facciones del distante panorama que desde allí se alcanza, en el sol que se hunde, como un incendio, en la llanura azul del mar Pacífico, en el laberinto de montañas que se pierden a su espalda en una sucesion de cadenas sin término, semejando las olas encrespadas de otro mar, en el verde i dilatado valle que a sus piés se extiende, i en el rio que baja manso, tranquilo, enredándose como una cinta de plata entre sus praderas; si en vez de estaciarse con este ensueño de armonía, de belleza i de luz, quiere contar los picos mas empinados de la cordillera, las vueltas del gran rio i los bosques del frondoso valle, estas pequeñeces lo harian perder la armonía del conjunto, la estupenda magnificencia

de la naturaleza en una de sus mas portentosas revelaciones, i lo que es peor, lo abatirian a la tierra, en vez de levantarlo hácia el Supremo Hacedor de tanta belleza, fuente de toda inspiracion i de toda luz.

\*

\* \*

## CAPITULO 4.º

### **Importancia del banco de Inglaterra,—Su historia. Idea jeneral de su organización.—El perímetro de la figura.—Análisis de sus operaciones sobre la cuenta.**

El banco de Inglaterra es una Compañía anónima, cuya primera carta de incorporacion lleva la fecha de 27 de julio de 1694.

Los apuros en que se encontraba entónces el gobierno inglés para proseguir la guerra contra la Francia, hicieron ocurrir al arbitrio de autorizar la contratacion de un empréstito voluntario, hasta por la suma de £1.200,000, a cuyos suscritores se reconoció en corporacion i sociedad, bajo el nombre de “El Gobernador i Compañía del Banco de Inglaterra,” con el privilejio esclusivo, durante once años, de emitir notas o billetes al portador, de jirar letras de cambio i de descontar pagarés o efectos de comercio. El banco recibia ademas 8 por 100 de interes anual sobre la suma prestada al gobierno, i £4,000 por el manejo de los fondos públicos: no podia emitir billetes de ménos de £20.

De entónces acá la carta de privilejio ha sido renovada mas de diez veces, siempre bajo la condicion de nuevos préstamos hechos al Tesoro, cuya deuda asciende hoi a £11.015,100, al 3 por 100 de interes anual; siendo este enorme gravámen la principal dificultad del Gobierno para recojer el privilejio, que puede cancelarse sinembargo en cualquier tiempo, dando aviso a la Compañía con doce meses de anticipacion, i prévio pago de la deuda i sus intereses, sin deduccion, descuento ni rebaja.

Aunque no entra en nuestro plan escribir la historia detallada de los cambios que se han hecho en la constitucion de la Compañía, i de la serie de enmiendas, ampliaciones i restricciones que ha sufrido su privilejio, hasta llegar al acto de 1844, que es la lei vijente sobre bancos en la Gran Bretaña, es indispensable sinembargo enumerar los cambios mas sustanciales, para comprender la posicion actual i la importancia mercantil, política i fiscal de aquel establecimiento.

Bajo el Gobierno de la reina Ana, en 1708, el apremio de dinero para proseguir la guerra proporcionó al banco la oportunidad de echar los fundamentos del monopolio bancario de que hoi disfruta. Mediante el préstamo de £400,000, su privilejio se extendió hasta 1.º de agosto de 1732, pero con reduccion del interes al 6 por 100 sobre toda la duda, desde 1.º de agosto de 1711. Decretóse entónces que durante la existencia de la compañía no le seria lícito a ninguna otra compañía o asociacion compuesta de mas de seis individuos, en aquella parte de la Gran Bretaña llamada Inglaterra, prestar, deber, ni tomar suma alguna de dinero sobre pagarés o billetes redimibles a la vista, o que tuvieran un plazo menor de seis meses. Confirióse, pues, por este acto a la compañía el privilejio esclusivo del comercio de banco, i el de crear o emitir papel moneda.

En 1826, i mediante el consentimiento del Banco, se relajó la restriccion que

habia permanecido en vigor por mas de un siglo, permitiéndose la formacion de compañías anónimas o por acciones, i regulares colectivas con mas de seis asociados, para el establecimiento de bancos de emision, depósito i descuento, con tal que se establecieran para obrar fuera de un radio de 65 millas cuyo centro era Lóndres. Les era prohibido a estos bancos tener sucursales dentro del distrito del Banco de Inglaterra, i jirar sobre Lóndres por sumas menores de £50.

Así permanecieron las cosas hasta la renovacion del privilejio en 1833 en que se introdujeron enmiendas mui sustanciales.

Se autorizó a los bancos por acciones o de mas de seis asociados para establecerse en Lóndres, i dentro del distrito o radio de 65 millas ántes escludido. Autorizóseles para ejercer todas las operaciones propias de los bancos de depósito i descuento, pero no podian emitir billetes al portador, ni dar o recibir prestado, ni tomar dentro de dicho radio de 65 millas suma alguna de dinero cuyo vencimiento tuviera un plazo menor de tres meses. Las notas del Banco de Inglaterra se declararon moneda legal; aboliéronse las leyes sobre usura i permitióse a los otros bancos, los de fuera del radio, llamados *Country, Joint Stock Banks*, tener un Ajente en Lóndres.

I tal es hasta hoi, con poca diferencia, el estado de la lejislacion jurisdiccional o permisiva en materia de bancos.

El acto de 1844, que es el que está en vigor, tiende por el contrario a estender los privilejios del Banco como banco de emision, i hacerlo dueño de la circulacion del pais.

El artículo 10 dispone que con escepcion de los bancos que el dia 6 de mayo de ese año (1844) se encontraban en posesion del privilejio de emitir notas o billetes al portador, fuera del distrito o radio de 65 millas reservado al Banco, no

podrá formarse ningun otro banco de emision en ninguna parte del reino unido de la Gran Bretaña e Irlanda, ménos Escocia.

Los artículos 12 i 13 mandan que se averigüe i fije por la autoridad que allí designan, la suma a que por término medio ascendia la circulacion de cada uno de los bancos de Inglaterra i el pais de Gáles, que el dia 6 de mayo de 1844 gozaban del privilejio de emitir sus billetes al portador, para que en lo sucesivo no puedan aumentar dicha emision.

El mismo acto autoriza al Banco de Inglaterra para aumentar la emision de sus billetes, sin aumentar su reserva metálica, sino sobre seguridades de otro órden, a medida que desaparezcan o suspendan su jiro los otros bancos del reino, i hasta la concurrencia de las *dos terceras partes* de la circulacion média de cada uno de dichos bancos.

Levantóse en fin por el artículo 26 la prohibicion impuesta por la lei de 1833 a los bancos por acciones o de mas de seis asociados, que se establecieran en Lóndres o dentro del distrito de 65 millas reservado al Banco, de no poder dar o recibir prestado, ni tomar dentro de dicho radio suma alguna de dinero cuyo vencimiento tuviera un plazo menor de seis meses; i en su consecuencia dichos bancos, lo mismo que los demas del reino, pueden ejercer sin restriccion todas las operaciones propias del comercio de banco, ménos emitir o poner en circulacion billetes al portador.

La posicion del Banco como persona jurídica i civil, o sean los privilejios de que actualmento goza, se reducen pues, en sustancia a los siguientes:

1.º Es el único banco que puede emitir billetes al portador en Lóndres i en todo el pais comprendido dentro de un radio de 65 millas, con el derecho de ensanchar su circulacion, hasta quedar como el único banco de emision, a

medida que desaparezcan o suspendan su jiro los bancos que el día 6 de mayo de 1844 gozaban del privilegio de emitir billetes al portador.

2.º Es el único banco del reino, Irlanda i Escocia comprendidas, cuyos billetes sean moneda legal (*Legal tender*) de obligatorio recibo en el pago de todos los impuestos i en las transacciones particulares, a la par con las monedas de oro i plata.

3.º Es el encargado de la recaudacion de las rentas públicas, i del pago de los intereses de la deuda nacional.

## ORGANIZACION DINÁMICA

Habría otro método enteramente nuevo, i tal vez el mas luminoso de esponer la economía política, método claro, al alcance de todo el mundo, i seria el de escribir una especie de dinámica social, comparando las fuerzas que mueven el mundo económico a las fuerzas mecánicas que mueven los cuerpos físicos.

Siguiendo este pensamiento i conocidas con toda precision, como las hemos espuesto en los capítulos precedentes, las operaciones de un banco, podemos comparar el Banco de Inglaterra a una palanca de primer jénero, cuyo *punto de apoyo* es el crédito, representado en el capital i en la confianza que inspira la Compañía; la *resistencia* estaria espresada por el capital que pone en accion, es decir, por el número i la cantidad de las transacciones que facilita, i la *potencia* por las necesidades de la sociedad en que obra. Hagamos pues la descripcion del aparato para analizar los términos de esa ecuacion.

El Banco está separado en dos departamentos formal i materialmente distintos, llamados: “El departamento de emision,” i “El departamento de descuento,” que son el uno respecto del otro como dos bancos o casas corresponsales.

## BANCO DE LA REPÚBLICA

El departamento de emision es el encargado esclusivamente de la fabricacion i de la venta, o sea la emision de las notas o billetes al portador. Esta emision o esta venta se verifica sobre las bases siguientes: el departamento de descuento, que es la casa encargada de hacer los negocios, es decir de coleccionar las rentas del Gobierno, recibir depósitos, abrir cuentas corrientes i descontar pagarés, está autorizado para exigir i recibir del departamento de emision hasta 15 millones de libras esterlinas en notas de banco, sobre la garantía de igual suma en seguridades. Dichas seguridades se componen de las £11.015,100 de la deuda del Gobierno, i £4.984,900 en documentos de otra naturaleza. Fuera de estos 15 millones de notas que se emiten sobre dicha garantía, el departamento de emision no puede entregar una sola nota de banco sino en cambio de oro amonedado o en barras, a la par. Al efecto, el departamento de emision está obligado por la lei a dar billetes en cambio de libras esterlinas, i a comprar todo el oro que se le presente, reducido a la lei de 22 quilates, al precio de 3 libras, 17 chelines i 9 peniques por onza. Como la casa de moneda a su turno está obligada a entregar 3 libras, 17 chelines  $10\frac{1}{2}$  por onza, el banco gana en esta operacion  $1\frac{1}{2}$  peniques por onza, que representan con toda propiedad una comision pagada por el vendedor, que economiza así el tiempo i las molestias de hacer la operacion directamente.

I he aquí que, descubierto este hecho, tenemos conocido todo el secreto del mecanismo i del juego del Banco como banco de emision; o en otros términos: conocemos el punto de apoyo de la palanca. Si hai 20, 30, 40 millones de notas en circulacion, el público sabe que esa suma está representada así: 15 millones en deuda pública, i el resto en los sótanos del departamento de emision en oro i plata amonedados i en barras. Le es permitido al banco tener  $\frac{1}{4}$  de la reserva metálica en plata: los  $\frac{3}{4}$  restantes en oro.

En el caso pues de que un pánico o una crisis hiciera afluir a todos los tenedores de billetes para exigir su cambio, i de que la reserva metálica estuviera ya para agotarse, ¿qué haria el Banco para atender al reembolso de sus notas? Ocurriria al Gobierno inglés para

que le convirtiera su deuda en vales de renta sobre el Tesoro al 3 por 100 i pondria en venta dichos vales.

La convertibilidad de los billetes del Banco de Inglaterra se apoya, pues, en una reserva metálica que por término medio representa un 35 por 100 de la suma en circulacion, i en la seguridad de que siempre i a cualquiera hora se encontrarían compradores de consolidados ingleses por 15 millones de libras.

Como todos los billetes han sido comprados al departamento de emision, parte en las £15.000,000 de la garantía, parte en oro a la par, es el mismo departamento el encargado de redimirlos.

Mejor dicho i para que se comprenda con toda claridad la naturaleza de la division fundamental del Banco; las funciones del Departamento de emision, se reducen exclusivamente a las siguientes: 1.<sup>a</sup> fabricar las notas de banco; 2.<sup>a</sup> entregar al departamento de descuento 15 millones en los términos ántes dichos; 3.<sup>a</sup> vender notas en cambio de oro amonedado a la par, o de oro en barras al precio de £3-17-9 por onza de 22 quilates; 4.<sup>a</sup> cambiar todas las notas emitidas por oro i plata amonedados, en el acto de su presentacion.

Todas las otras operaciones que con propiedad constituyen el comercio o los negocios del Banco, recibir, descontar, deber, pagar, se hacen como se ha dicho, en el departamento de descuento. En una palabra, todo el que deba recibir algo del Banco por cualquier título que sea, escepto por venta de oro en barras, lo recibe en primer término en billetes al portador que le entrega el departamento de descuento, con quien ha contratado, aunque tenga el derecho ir en seguida a exigir su cambio por dinero al departamento de emision.

Los billetes de menor valor son £5.

El Banco no ha aumentado su capital social desde 1816 en que se le autorizó para dividir utilidades acumuladas por £2.910,600, las cuales se capitalizaron, formando un total de £14.553,00 que es el capital actual de los propietarios.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Conocidas estas bases fundamentales sobre las cuales se apoya el mecanismo del Banco, tomemos la cuenta de sus operaciones en un día cualquiera, porque cada uno de sus guarismos nos va a revelar, mejor de lo que pudiera hacerlo un libro, la naturaleza, la estension i la cuantía de los servicios que este aparato complicado en apariencia, pero sencillísimo en el fondo, presta a la comunidad.

SITUACIÓN DEL BANCO DE INGLATERRA EL 14 DE OCTUBRE DE 1868

DEBE.	<i>Departamento de emision.</i>	HABER.
Notas emitidas.....	£ 34.083,870	Deuda del Gobierno..... £ 11.015,100
		Otras seguridades
		Oro amonedado i en barras
	34.083,870	34.083,870
DEBE.	<i>Departamento de descuento.</i>	HABER.
Al capital social .....	£ 14.553,000	Documentos de deuda pública .....
Al fondo de reserva .....	3.081,950	Pagarés i letras por cobrar .....
A depósitos públicos, en su mayor parte fondos del Gobierno .....	3.838,119	Notas o billetes del mismo banco en cartera .....
A depósitos particulares .....	20.231,481	Oro i plata amonedados.....
A varios .....	701,897	
	42.406,447	42.406,447

Como se ve, del departamento de emision habian pasado al de descuento £34.083,870 en billetes al portador; pero como aun existian en la cartera del departamento de descuento £9.567,955, es claro que ese día solo estaban en crirculacion £24.515,915.

Prévia esta esplicacion, refundamos ahora en una sola las cuentas de ámbos departamentos, de manera que el resúmen de ese balance nos de a conocer al primer golpe de vista, i con toda claridad, la verdadera situacion del Banco el 14 de octubre de 1868.

IDEAS MONETARIAS DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

EL BANCO TIENE	EL BANCO DEBE
Lo que le debe el Gobierno ..... 11.015,100	A los tenedores de billetes en circulación ..... 24.515,915
Otras seguridades, fincas raices, por ejemplo ..... 3,984,900	A los depósitos públicos ..... 3.838,119
Pagarés i letras por cobrar ..... 15.822,238	A los depósitos particulares ..... 20.231,481
En deuda pública ..... 15.935,874	A varios ..... 701,897
En oro i plata ..... 20.164,250	<hr/>
<hr/>	49.287,412
£ 66.922,362	Saldo a favor del Banco ..... 17.634,950
	<hr/>
	£ 66.922,362

I es tan cierto que la cuenta jeneral está bien hecha, que el saldo de £17.634,950 que hemos sacado a favor del Banco, es esactamente igual a la suma de las dos primeras partidas que figuran en la columna de la izquierda de la cuenta del departamento de descuento, a saber:

Capital social .....	£ 14.553,000
Utilidades no capitalizadas .....	3.081,950
	<hr/>
	£ 17.634,950
	<hr/>

Concluida la diseccion anatómica de este cetáceo del mundo mercantil, entremos en el análisis de esos guarismos, para saber el papel que cada uno de ellos representa en la economía social del cambio i de la circulacion.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Deben notarse, en primer lugar, los siguientes hechos o resultados jenerales que esa cuenta presenta, como los rasgos característicos de una prosperidad debida toda a la confianza.

De las £66.922,362 a que asciende el capital que maneja el Banco, solo los £20.164,250 de la reserva metálica permanecen ociosos: los £46.758,112 restantes están empleadas reproductivamente en esta forma:

Prestados al comercio a cortos plazos i al descuento corriente .....	£ 15.822,238
Prestados al Gobierno con plazo indefinido al 3 por ciento .....	11.015,100
En cartera, en documentos de deuda pública con interés .....	15.935,874
Otras seguridades, fincas raices probablemente .....	3.984,900
	<hr/>
	46.758,112
	<hr/>

Por otra parte, el Banco no paga un solo centavo de interes sobre los guarismos que forman el pasivo del balance, porque los billetes al portador que están en circulacion no ganan interes, ni él lo paga sobre los depósitos que se le confian.

Nótese que los depósitos públicos i particulares ascienden a £24.069,600, i que solo tiene una reserva metálica de £20.164,250 ; es decir que no solamente no paga interes alguno sobre aquella suma, sino que ha dispuesto, a título gratuito, de un capital ajeno de £3.905,350.

## IDEAS MONETARIAS DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

En una palabra, el Banco gana íntegra i gratuitamente los intereses de un capital ajeno de £28.421,265, fuera del de su propio capital, que hemos visto asciende a £17.634,950

Ese capital ajeno, de que goza gratuitamente,  
se compone:

De la diferencia entre los depósitos i la  
suma que guarda en caja ..... £ 3.905,350

De la suma total de los billetes puestos  
en circulacion, que nada le cuestan,  
puesto que la reserva metálica con  
que hace frente a los pagos es inferior  
a los depósitos que ha recibido ..... 24.515,915

---

£ 28.421,265

---

Los 20 millones de la reserva están haciendo frente:

1.º A una circulacion fiduciaria de 24 millones ; 2.º A los retiros parciales que puedan ocurrir de fondos depositados por valor de 24 millones; por todo un servicio de circulacion i de cambio que exigiria un capital efectivo de 48 millones.

Tratemos de explicar cómo i en qué consiste este ahorro.

Hemos visto que el capital monetario de un pais es susceptible de sufrir una reduccion o una economía mui considerable, si se arreglan las cosas de manera que cada uno encuentre a su vencimiento el dinero que necesite, sin cuidarse de conservar un solo centavo en metálico sobre el que diariamente es indispensable para los cambios que lo requieren.

Esta reserva, susceptible de ser economizada, se compone: 1.º del dinero que se aparta de una sola vez para gastarlo paulatinamente en el curso de un período determinado; 2.º del que se destina a hacer acumulaciones sucesivas hasta reunir la suma o sumas que se emplean en la renovación de las operaciones de la industria.

Para comprenderlo, supongamos que no existe el Banco, es decir, ningún banco, porque aquí no tomamos el banco de Inglaterra sino como ejemplo para juzgar en su cabeza la institución. Lo que de él decimos es común al servicio prestado por todos los bancos del mundo.

Si en Londres no existiera, pues, el banco, es decir, si cada uno fuera allá como aquí, su propio cajero, el movimiento de cambio representado por esos guarismos requeriría un capital en efectivo numerario, distribuido entre las cajas y los bolsillos de todos los que se sirven de sus billetes de sus sótanos y de sus libros, igual exactamente a las sumas nominales que figuran en esa cuenta.

El banco existe, porque existe ese movimiento, y para servirlo; pero él no lo determina.

Los 20 millones de los depósitos particulares estarían en las cajas fuertes de sus dueños, esperando colocación.

Los 4 millones depositados por el Gobierno estarían en sus Tesorerías esperando a los acreedores.

Y para reemplazar los 24 millones de los billetes que están en circulación, haciendo los oficios de moneda, sería preciso traer al mercado una suma igual en libras esterlinas. Esto lo comprende el último de los tenderos.

No hay en todo esto, como el común de las gentes cree, misterios fundados en una serie de trasposiciones designadas vulgarmente, pero muy significativamente con el

nombre de *enredos*, que son los sofismas de los negocios i las trampas ilustradas de los hombres de talento.

Aquella situacion, fundada, a primera vista, en una especie de juego a las escondidas, i cuyo éxito depende, como en la trama de las novelas, de que los protagonistas no se reunan o encuentren para esplicarse con una sola palabra el laberinto en que los ha puesto un intrigante, aquella situacion, decimos, que parece tan frágil como una bomba de jabon, tiene la solidez de la naturaleza i de la sociedad a quien sirve.

\*

\* \*

## CAPITULO 5.º

### Departamento de la deuda nacional

La deuda del Gobierno inglés no anda como aquí, en las carteras ni en los bolsillos de todo el mundo: i no hai vales con cupones anexos para ser cortados i distribuidos a los cuatro vientos por todas las oficinas de la Nacion. En una palabra, nadie tiene en su poder título traslativo de dominio, que pase de mano en mano, para justificar que es acreedor del Tesoro público. Lo que el Gobierno inglés concede a sus acreedores es una gran oficina admirablemente organizada bajo la garantía del Banco del Inglaterra, para el reconocimiento i administracion de la deuda.

BANCO DE LA REPÚBLICA

No hai pues *emision* propiamente dicha, porque no se espiden vales. Los acreedores tienen en aquella oficina su cajero i su tenedor de libros, i la venta o cesion de sus derechos se verifica por medio de simples trasposos en los libros de la cuenta. Aquel sistema es el único admisible para el manejo de la deuda pública de una Nacion: el que aquí se prosigue, deja de ser absurdo para ser brutal. ¿Cómo puede admitirse siquiera la posibilidad de que haya orden en la administracion de una deuda que se amortiza en todas las oficinas de recaudacion i de pago de la República? No habiendo un responsable único, ni una cuenta jeneral, porque no puede haberla, ninguna oficina sabe aquí lo que debe la Nacion sino por *malicia o cálculos aproximados*; i por lo mismo, ningun funcionario público está en capacidad de prevenir ni de descubrir los innumerables fraudes que pueden cometerse.

He aquí los saldos presumidos de las diversas clases de nuestra antigua deuda flotante, tomados de la memoria del Secretario de Hacienda al Congreso de 1860, pajina 17:

1. <sup>a</sup>	Clase, núms.redondos	.....	196,000
2. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	44,000
3. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	65,000
4. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	318,000
5. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	315,000
6. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	21,000
7. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	1.370,000
8. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	431,000
9. <sup>a</sup>	Id,	id. id. ....	25,000

Seria curioso averiguar en las cuentas de las oficinas de recaudacion i de pago a cuánto ascienden las amortizaciones que se han hecho de los vales arriba enunciados, pudiendo decirse lo mismo de las diversas clases de deuda de Tesorería i de deuda consolidada que se han puesto en circulacion.

Véamos ahora cómo pasan las cosas en el departamento del banco de Inglaterra consagrado al manejo de la deuda nacional.

## RECONOCIMIENTO

Hai una oficina encargada de llevar la cuenta jeneral, el *Stock Office*, que pudieramos llamar Direccion del Crédito nacional.

Supongamos que se contrata un empréstito. El cajero principal del Banco recibe de quien corresponde la lista de los suscritores para cobrar sus instalamentos, i despues de pagados entrega a cada accionista un certificado provisional, *Scrip Certificate*, con espresion de la suma pagada, nombre, residencia i calidad del suscriptor. El prestamista lleva en seguida el certificado a la oficina de reconocimiento, *Stock Office*, i allí lo deja para que se registre en un libro ausiliar, *Scrip Book*, de donde pasa a los libros formales de la cuenta, Diario i Mayor. Concluida esta operacion, es decir, una vez que el acreedor tiene cuenta abierta en el gran libro de la deuda pública, puede negociar su crédito en el mercado con mas facilidad que si tuviera en su poder un vale de deuda pública al portador; por que puede vender la suma que quiera, hasta 6 peniques, sin gasto adicional de ninguna clase, sujetándose a las formalidades siguientes :

La venta debe hacerse por conducto de un corredor. El corredor que ha vendido en nombre de *A* £1,000 de cierta clase de deuda, por ejemplo consolidados del 3, lo hace saber al *Stock Office* por medio de una nota llamada *transfer-ticket*, boleto o billete de cesion, en el cual solicita o previene que se trasfieran £1,000 de la cuenta de *A* a la cuenta de *B*. El aviso o boleto de cesion, el *transfer-ticket*, se

registra en un libro auxiliar llamado el *transfer-book*, libro de traspasos, compuesto de modelos en blanco impresos conforme a los actos del parlamento, una vez que el dependiente encargado de atender a las transacciones de las cuentas que principian con la letra *A*, se ha cerciorado de que *A* es poseedor de la suma que desea vender. El mismo corredor, el que hace la venta, debe preparar el recibo o documento de la transaccion, *stock-receipt*, arreglado a los modelos impresos que suministra la oficina, para que sea firmado en presencia de ella, por el vendedor mismo o por su apoderado, ántes de hacer el traspaso formal en los libros de la cuenta. Se exige tambien que uno u otro firmen la partida del libro auxiliar, *transfer-book*, donde se registró el *transfer-ticket*.

Todas estas formalidades son necesarias, porque el Banco es responsable de todo error que se cometa en las transacciones i de cualquier fraude con que se obtenga un traspaso. El error de cuenta, la falsificacion o el fraude con que se haya obtenido un falso crédito en la cuenta de *C*, no es revisible ni perseguible por el Banco sino en la cuenta de *C* ; pero el banco responde directamente a *B*, en cuyo perjuicio se haya obtenido, i no puede contradecir ni oponerse a la cesion de que de esos mismos derechos obtenidos fraudulentamente haga *C* a favor de *D*.

Las boletas de cesion, los *transfer-tickets* ántes mencionados, i que se consideran como el fundamento de las transacciones en deuda pública, los conserva el Banco en un lugar destinado especialmente para ellos, i mui separado, por precaucion, de los departamentos del *Stock-office*. Si acaeciese pues, que por cualquier accidente se destruyeran o perdieran los libros de esta oficina, las boletas de cesion o *transfer-tickets* habilitarian al Banco para formar nuevos libros.

La obra presupondría sin duda una suma inmensa de trabajo i de cuidado; pero podría hacerse ventajosamente, ayudada por los libros semestrales sobre pago de dividendos, de los cuales se envía copia al Gobierno.

## **PAGO DE LOS DIVIDENDOS**

Los dividendos de las diversas clases de la deuda consolidada inglesa se pagan por semestres, los unos en enero i julio, los otros en abril i octubre. Cinco semanas ántes del vencimiento de un dividendo, los libros de la respectiva deuda quedan cerrados, para los efectos jenerales de hacer traspasos i cambiar de propietario, con el objeto de que puedan prepararse los libros del dividendo i las órdenes de pago.

Los libros del dividendo se componen de grandes pliegos, arreglados por órden alfabético i rayados con cinco columnas para contener: el nombre del acreedor; el capital de la porcion de deuda que está en su nombre; el interes bruto que le corresponde; la suma a deducir por impuesto directo; i el interes neto que debe recibir. Sumados los libros para saber si el total de las columnas corresponde esactamente con las sumas conocidas del importe capital de la deuda, del dividendo i del impuesto, el *Stock Office*, los pasa junto con las respectivas órdenes de pago a otra oficina llamada *Dividend Rooms*, salas del dividendo, para que sean entregadas nominalmente a cada acreedor.

## **SALAS DEL DIVIDENDO**

Las formalidades para entregar las órdenes de pago a los interesados, una vez identificada la persona del reclamante, se reducen a hacerlo firmar al márjen del

libro de dividendos, frente a su nombre: se le exige igualmente que firme la orden misma que se le entrega, i esta última firma se hace autenticar por la de uno de los empleados de la oficina, el que atiende a la seccion que le corresponde.

Las órdenes de pago se libran contra una oficina especial del departamento de descuento, llamada *Dividend Pay Office*, de la cual se hablará en su lugar.

## OFICINA DE VERIFICACION, CHEQUE OFFICE

Las órdenes de pago, *warrants*, se remiten a esta oficina día por día, a medida que son cubiertas, para que las anote en un registro que corresponde por orden numérico con la numeracion de las órdenes. Los números del registro que van quedando en blanco, o contra los cuales no se han hecho anotaciones, representan naturalmente las órdenes que no han sido sacadas de la oficina del dividendo, o sacadas i no presentadas para ser cubiertas en la oficina de pago, lo cual se sabe ocurriendo a la oficina del dividendo para completar el Registro. Al fin de cada año fiscal, es decir, despues del pago del 2.º dividendo, las órdenes de pago de cada deuda se envian, junto con una copia del Registro, al *Audit Office en Somerset House*. El número de órdenes, *warrants*, varia de 500 a 540 mil. Tambien se manda a la misma oficina un duplicado del libro del dividendo.

Es pues física, por no decir metafísicamente imposible que lleguen a desaparecer, ni en caso de incendio, ni en caso de robo, las pruebas materiales, o sean los testimonios escritos sobre los cuales reposa la fé de la deuda pública. He aquí en efecto la série de documentos relacionados, pero independientes i separados materialmente unos de otros, que pueden suministrar los datos necesarios para reconstituir los libros de la deuda i poner a salvo los derechos de los tenedores:

## IDEAS MONETARIAS DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

1.º Las listas orijinales de los suscritores do cada empréstito que reposan en la oficina del cajero principal.

2.º Los certificados provisionales, *Scrip Certificates*, que espide el mismo cajero,

3.º El libro ausiliar *Scrip-Book*, del *Stock-Office* en que se copian los *Scrip-Certificates*,

4.º Los libros Diario i Mayor de la cuenta,

5.º Las boletas de cesion de cada traspaso espedidas por los corredores, *Transfer-Tickets*,

6.º El libro ausiliar, *Transfer-Book*, donde se copian los *TransferTickets*,

7.º Los recibos o documentos de cada traspaso otorgados por el vendedor, *Stock-Receipts*,

8.º Los libros del Dividendo, *Dividend-Books*,

9.º Las órdenes de pago, *warrants*,

10.º El libro ausiliar o registro de los *warrants* del *Cheque-office*,

11.º La copia de este registro enviada al *Audit-office* en *Somerset-House*,

12.º La copia del libro del Dividendo enviada a la misma oficina.

Ademas de las oficinas fiscales que acabamos de describir, el Gobierno ha establecido otras, civiles, o curiales en el mismo departamento del Banco encargado del manejo de la deuda pública, para resguardo de los derechos de los acreedores, a saber:

## **OFICIO DE NOTARIO PARA PODERES, LLAMADO “POWER OF ATTORNEY – OFFICE.”**

Como el Banco es responsable de cualquier fraude con que se obtenga un falso crédito en los libros de la cuenta, exige que los poderes para vender, ceder o traspasar i para recibir dividendos se otorguen ante un oficio de Notario especial, creado para este solo efecto en las oficinas del Banco; i sinembargo, apesar de todas las precauciones que se toman en la preparacion i en el exámen de estos documentos, es imposible evitar equivocaciones, i el Banco ha incurrido algunas veces en pérdidas de mucha consideracion. El número de poderes otorgados en la oficina asciende a cerca de 30,000 por año.

## **OFICINA DE REJISTRO, REGISTER OFFICE**

Tiene por objeto recibir i sustanciar o legalizar las declaraciones de defuncion, testada o intestada, de los tenedores de deuda pública, para hacer que se anulen la cuenta o cuentas del difunto en los libros del Banco, i que sean reemplazadas por las de las personas, sus herederos o acreedores, a quienes se declare con derecho a tal propiedad. Mas de 4,000 de estos espedientes se sustancian anualmente en la oficina.

## **OFICINA DE DEUDA I DIVIDENDOS NO RECLAMADOS. UNCLAIMED- DIVIDEND OFFICE**

Se ha instituido esta oficina para sustanciar las causas de las personas que por cualquier circunstancia, muerte, ausencia, ignorancia o descuido dejan sin reclamar su capital o sus dividendos. Cuando una suma ha permanecido abandonada durante diez años, se trasfiere a la cuenta de los “ Comisarios para la reduccion de la deuda nacional,” pero los interesados pueden en cualquier tiempo reclamarla, i si prueban su derecho, las sumas trasferidas vuelven a pasar a sus respectivas cuentas.

## **ARCHIVO DE LA DEUDA NACIONAL. STOCK OFFICE LIBRARY**

El archivo de esta oficina contiene todos los libros de la cuenta, Diarios i Mayores, los auxiliares, libros de dividendos, poderes i numerosísimos otros documentos, desde el establecimiento del Banco en 1694. Se encuentran allí las cuentas orijinales de la distribucion de las acciones del Banco en aquel remoto período, i la historia documentada de las diversas deudas contratadas por el Gobierno, hasta nuestros dias. Hai mas de 100,000 volúmenes a cargo de un bibliotecario especial, i tan ordenada i sistemáticamente arreglados, que cualquier dato puede obtenerse con la mayor facilidad, casi instantáneamente. No es aventurado decir que los títulos de todos los que hayan sido tenedores de

deuda pública, pueden verificarse con mas prontitud i mas satisfactoriamente que los de cualquiera otra propiedad.

## NOTICIAS VARIAS RELATIVAS A ESTE DEPARTAMENTO

La administracion del departamento de la deuda nacional ocupa un personal de 400 empleados con un cuerpo de 50 supernumerarios en la época del pago de los dividendos, i hai constantemente en uso mas de 1,700 libras. El Banco recibe en remuneracion de este servicio una comision de £300 por millon sobre los primeros 600 millones del capital de la deuda, i £150 por cada uno de los millones restantes, o sean £200,000 por año. Pero como tiene que pagar al Gobierno , £120,000 por el priviiejo de emitir billetes, i £68,000 por la esencion del impuesto de sello o timbre sobre los mismos, sus respectivos créditos quedan casi compensados.

El número de cuentas en que se subdivide la propiedad de la deuda pública, varia de 250 a 270 mil por año.

Se necesita la educacion peculiar, i la práctica del hombre de negocios para comprender de una sola mirada la enorme suma de trabajo que representan los resultados i las operaciones que hemos descrito. El número de traspasos o cesiones, por ejemplo, llega a 176,000 en el curso del año, que representan 352,000 alteraciones en los libros de la cuenta. I este es un solo ejemplo de los muchos que suministra la obra de este inmenso departamento. No es el menor de ellos la formacion de los libros del dividendo, en que hai que arreglar *cada*

## IDEAS MONETARIAS DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

*una* de las 270,000 cuentas de manera que formen reunidas el total conocido del capital de la deuda, importe del dividendo, i del impuesto directo; porque un solo error en cualquiera de estas operaciones lo arroja sobre el resultado jeneral, i exige un trabajo de verificacion superior en muchos casos al que se ha empleado en formar los libros.

I aunque los dividendos se vencen unos sobre otros, siempre se ha encontrado que este complicadísimo aparato funciona con la mayor perfeccion. Llegado el dia del pago, los tenedores ocurren por su dinero, sin la menor sombra de duda, ni respecto de las operaciones del Banco, ni de la buena fé del Estado para con sus acreedores.

Creo que ningun otro pais del mundo civilizado ofrece un ejemplo tan brillante de integridad nacional por una parte, i de perfecta ilimitada confianza por otra, como el que presentan las relaciones monetarias del Gobierno i del pueblo inglés en la administracion de una deuda de £800.000,000, administracion que no hemos intentado describir sino mui superficialmente en las pájinas que preceden.

El número de cuentas i el de trasposos verificados en las operaciones de la deuda pública ha sido en los cuatro períodos decenales el siguiente:

Años	Trasposos	Cuentas
1839 .....	201,190 .....	279,584
1849 .....	190,912 .....	277,506
1859 .....	171,881 .....	269,304
1865 .....	162,187 .....	245,973

**CAPITAL DE LA DEUDA CONSOLIDADA**

1839 .....	£ 767.469,210
1849 .....	759.487,036
1859 .....	780.363,509
1865 .....	708.321,095

\*

\* \*

**CAPITULO 6.º**

**Departamento de emision**

Habiendo explicado estensamente en el capítulo 4.º las funciones de este departamento, reducidas en el mecanismo económico del Banco a trasferir al departamento de descuento hasta 15 millones de notas, en cambio de la garantía de una suma igual representada en la deuda del Gobierno i en otras seguridades; a entregar notas al que las pida en cambio de oro, al precio de £3-17 -9 por onza de 22 quilates, i a redimir las notas emitidas en el acto de su presentacion, por monedas de oro i plata, lo demas de la organizacion material del departamento, relativo a los arreglos de pura i simple teneduría de libros para llevar con exactitud la cuenta de la emision, si bien es mui interesante para el estudio de un dependiente, presenta, por la magnitud i la complicacion de su cuenta, poca cosa aprovechable que importar en nuestro pais.

No es por falta de tenedores de libros por partida doble, pues los tenemos tan entendidos i tan espertos como los mejores de Europa, que nuestro Tesoro carece de dinero i nuestro Gobierno de crédito. No puede haber buena cuenta, es decir, cuenta clara, donde hai confusion en las ideas i por consiguiente en los negocios: por eso, aunque nuestros tenedores de libros son excelentes, los balances de nuestras oficinas de Hacienda son ininteligibles.

Creo pues inútil perder el tiempo en hacer esplicaciones detalladas sobre la manera como se lleva la cuenta de este departamento, que por otra parte no se comprenderian sin la práctica; i me limitaré únicamente a describir las operaciones que puedan ser conductoras de alguna idea.

El Banco gasta anualmente cerca de 213,000 resmas de papel de a 500 pliegos en la preparacion de sus notas. Los grabados que se emplean en las marcas de agua, *water mark*, i las planchas para estampar las notas, se fabrican dentro del edificio del Banco; i las operaciones se ejecutan bajo la vijilancia colectiva del impresor en jefe, del ingeniero en jefe, del cajero principal i de uno de los comités de la corte de Directores. La impresion i grabado de las notas se divide en dos tiempos: el primero lo comprende todo, ménos el número i la fecha. Despues de esta primera operacion, las notas se entregan al cajero principal, quien desde ese momento es responsable de su custodia. La segunda operacion de fecharlas, numerarlas i firmarlas, no se hace sino a medida que se necesitan para pasarlas al departamento de emision, el único, como se ha dicho, que puede ponerlas orijinariamente en circulacion.

Hemos dicho ya repetidas veces que son dos los caminos quedan salida a las notas. En primer lugar, todo el mundo puede pedir las en cambio de oro amonedado, o en barras, al precio de £3-17-9 por onza; en segundo lugar, todo

el que tiene cuenta corriente en el banco, jira a cargo del departamento de descuento, i es cubierto en notas o en oro a su eleccion.

A toda nota emitida se da entrada individualmente en los libros del departamento de emision, i cuando la nota vuelve para ser pagada, se anula su crédito por una especie de contrapartida sentada al frente, con la fecha en que ha sido cubierta. De esta manera, balanceados los libros todos los dias, el Banco conoce exactamente no solo el valor total de las notas en circulacion, sino su número, série i fecha. Ademas, la cuenta del cajero principal señala diariamente la cantidad de notas redimidas por el banco, i la cantidad de las que han sido dadas en pago. El contador jeneral lleva una cuenta análoga, en abstracto, de las notas cambiadas por oro, i oro cambiado por notas, i de las notas pagadas o recibidas en las oficinas de descuento; i estas dos cuentas deben convenir entre sí i con las cuentas reunidas de ámbos departamentos.

Las notas recibidas se anulan inmediatamente, rasgando la esquina que lleva la firma del cajero i perforando el lugar que ocupa la suma en el ángulo superior de la izquierda. Una vez canceladas i anotadas en los libros del Contador, se separan por series i fechas i se arreglan por orden numérico en paquetes de a 300 a 1,500. A cada nota se espampa ademas una marca sellada sobre el reverso, indicando el folio del registro a que corresponde, de modo que un dependiente puede en pocos momentos averiguar quién la presentó i cuándo fué pagada, pues el portador de una nota está obligado a escribir en ella su nombre i su domicilio. Las notas canceladas se depositan en el archivo del Contador en cajas de zinc que contienen de 3 a 6 mil paquetes de 1,000 notas cada uno, i se conservan allí por 10 años, al cabo de los cuales se incineran en presencia de un comité de la Corte de directores.

El número de notas presentadas diariamente al Banco para su pago varia de 30 a 61 mil, dando un termino medio de 45,000 por dia. En el archivo del Contador hai 16,000 cajas, i el número de notas canceladas que contienen asciende jeneralmente a la enorme i casi increíble suma de 90 millones de notas ; i cualquiera de ellas puede verificarse en cuatro o cinco minutos, con tal que el que la nesecite indique el número, la fecha i la série de la nota.

Hai 30 personas empleadas en la fabricacion e impresion de las notas, de las cuales 24 son, por principio, muchachos que no pasan de doce años.

Hai 15 empleados que atienden al cambio de notas por oro i oro por notas, i 3 tesoreros encargados de la custodia de las notas que están en depósito para ser emitidas.

El personal de la oficina del contador empleado en registrar, arreglar i perforar las notas canceladas, llega a 125, incluyendo 15 inspectores dedicados esclusivamente a examinar las notas para dar aviso en el caso de que llegue a descubrirse alguna falsificacion.

Otra oficina del Banco que está en relacion directa con el departamento de emision, son los sótanos en que se guarda el oro i plata en barras, *Bullion Office*: porque como tantas veces hemos dicho, aquel departamento está obligado a comprar oro al precio de £3-17 -9 por onza de 22 quilates. El Banco envia sus barras, a medida que lo necesita, a la Casa de moneda, donde obtiene £3-17-10  $\frac{1}{2}$  por onza, diferencia que puede considerarse como el pago de una comision.

El Banco permite a los particulares hacer uso de sus sótanos para guardar en depósito metales i medras preciosas u otros efectos de valor, pagando un derecho insignificante por el uso de las escalas i prensas de empaque, o por comision de

## BANCO DE LA REPÚBLICA

cobro del flete de las barras. Los sótanos están divididos en dos compartimentos, uno para el oro i otro para la plata.

Para el recibo del oro amonedado hai una oficina especial llamada *Gold Weighing Room*, cuarto de pesar oro. La operacion se verifica en doce máquinas inventadas por Mr. Cotton, antiguo Gobernador del Banco ; las unas calculadas para pesar *soberanos*, i las otras *medios soberanos*. Cargadas las máquinas con soberanos i medios soberanos, ellas mismas van separando las monedas febles, de las que tienen el peso legal, a razon de 2,000 piezas por hora. Por este procedimiento se contaron i pesaron en el año de 1866 £20.000,000 en oro, compuestos de 22 millones de piezas, haciendo un término medio de 68,000 piezas por dia. Los aparatos se mantienen en movimiento por medio de un motor atmosférico puesto en relacion con las máquinas de vapor.

El Banco estima en £100,000 el beneficio anual neto que le reporta el privilejio esclusivo de emitir notas. Este beneficio está reducido al interes del capital de 15 millones de libras que se le permite emitir sobre la garantía de la deuda del Gobierno, deducidas las siguientes cantidades :

£135,078 por el privilejio; £60,000 por la esencion del impuesto de timbre; i £175,000 por gastos de personal i material del Departamento.

\*

\* \*

## CAPITULO 7.º

### Departamento de jiro i descuento

Hemos llegado al fin a la parte del establecimiento que comprende las operaciones del comercio de banco propiamente dicho. El departamento de la deuda nacional, no es en rigor sino la oficina del Crédito público del Gobierno inglés, i el de emision, aunque de grande i trascendental importancia por el privilejio, no lo es con relacion a los negocios, pues acabamos de ver que del capital de crédito que la lei le concede, solo deriva la compañía la insignificante suma de £100,000 anuales.

Entremos pues en las oficinas donde se tranzan los negocios ordinarios del Banco, como banqueros particulares, en su calidad de banqueros de Lóndres, recibiendo depósitos, abriendo cuentas corrientes, descontando pagarés i letras de cambio &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> , &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> , De estas oficinas las mas importantes son:

### OFICINA DE DESCUENTO, DISCOUNT OFFICE

El Banco emplea una suma mui considerable de sus depósitos en descontar efectos de comercio, pagarés i letras de cambio, considerados como el medio mas

seguro de negociar con dinero a la orden. Si la suma que se emplea se mantuviese siempre en la proporción de un  $\frac{1}{2}$  a un  $\frac{1}{3}$  con la suma de los depósitos, siendo el plazo más largo de las letras 90 días, y el término medio 68, es claro que la suma que entrara al Banco con los pagarés que vencen diariamente, bastaría para mantener un equilibrio muy satisfactorio en esta parte de la caja; pero no es siempre fácil conservar el descuento dentro de estos límites, porque los banqueros, y el comercio en general, están habituados a contar, como si se les debiera de derecho, con el crédito del Banco para que les abra sus cofres en el momento en que un pedido extraordinario de fondos viene a refluir sobre ellos.

Toda persona que se encuentre a la cabeza de negocios respetables en Londres, puede abrirse en el Banco lo que se llama una cuenta de descuento *discount account*, con tal que sea introducido por alguno de los directores o que sea presentado al Gobernador con las referencias de estilo; y una vez abierta su cuenta se admitirán al descuento sus letras o pagarés, sujetos sin embargo a la calificación que de ellos haga, así por la calidad, como por la suma que se conceda, el comité de directores en servicio diario.

La oficina de descuento no es una oficina de caja en que se llevan cuentas corrientes. Si hemos dicho que allí se abre una cuenta de descuento, es simplemente por conformarnos a la expresión consagrada por los hombres del oficio, para significar que se honra la firma de un individuo; pero ella no es la encargada de recaudar los efectos, ni siquiera de presentarlos para su cobro al vencimiento. Sus funciones se reducen a entenderse con los particulares para notificarles si han sido admitidos o rechazados los efectos ofrecidos al descuento.

## **OFICINA DE LETRAS A COBRAR, BILL OFFICE**

Todas las letras, pagarés i cheques contra otros banqueros, entregados por los que tienen cuenta corriente en el Banco, o pertenecientes al Banco por haberlos descontado, pasan a esta oficina para que los custodie, cuide de presentarlos oportunamente a su vencimiento, recaudarlos o hacerlos protestar. Hai 32 corredores empleados en esta operacion. La ciudad está dividida con respecto a la oficina en dos círcuitos de recaudacion, llamados, el círculo exterior “Out Walk” i el círculo interior “City Walk.” En el primero que comprende toda la parte occidental de la ciudad i los suburbios solo hai dos colectas diarias: a las 9 de la mañana i al medio dia. En el segundo las hai hora por hora, hasta las 3 de la tarde.

Custódianse tambien en esta oficina todos los documentos que se depositan en garantía de las cuentas corrientes, i si los papeles depositados, vales de deuda pública extranjera, acciones de caminos de hierro &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> . tuvieren dividendos que cobrar, ella se encarga de recaudarlos a su vencimiento.

## **OFICINA DE JIRO PARA CUENTAS PARTICULARES. *Private Drawing-office***

Está consagrada, para la mayor comodidad i conveniencia del público, al manejo de las cuentas corrientes con particulares, es decir, a pagar i recibir en cuenta corriente con particulares.

Toda persona puede abrirse una cuenta corriente en el Banco si fuere respetablemente introducida, con la única condicion de que su cuenta se considere

provechosa o remunerativa. No hai sobre el particular reglas determinadas; pero por punto jeneral una cuenta no se considera remunerativa, si el saldo permanente sin emplear, tomado al interes corriente del dinero, no deja a favor del Banco un beneficio de 6 peniques por cada cheque que jire el parroquiano. Por ejemplo: para que la cuenta de un individuo que no deja un saldo mayor de £400 se considere provechosa, es preciso que este individuo no jire en el curso del año mas de 480 cheques, que a 6 peniques hacen £12, interes al 3 por 100 de las £400. Si este mismo individuo usara de su cuenta jirando 1,000 cheques por año, creemos que el jefe del departamento le haria saber sin demora que su cuenta no podia continuarse.

Por una escepcion so permite mantener algunas cuentas sin necesidad de que se deje sin emplear un saldo remunerativo. En este caso se carga una comision proporcional al trabajo que da la cuenta. Pero lo repetimos, es una rara escepcion al principio jeneral.

Como banco de depósito, el Banco ofrece todas las ventajas posibles a sus parroquianos: él se encarga de comprar, de vender, o de custodiar en depósito para cobrar los intereses, los documentos de crédito o efectos de comercio que se le designen o encomienden, i de remesar fondos a casi todas las plazas del mundo.

A nadie le es permitido exceder su cuenta, haciéndose a los cajeros responsables por el pago de cheques falsos i por las sumas con que se exceda una cuenta. Para facilitar las operaciones, el mostrador de la sala está dividido por secciones en órden alfabético, i los libros se mantienen constantemente al alcance de los dependientes, para que puedan cerciorare, ántes de pagar un cheque, si el saldo de la cuenta lo permite.

Todos los banqueros de Lóndes mantienen una cuenta corriente en el Banco de Inglaterra, con el objeto de facilitar el inmenso cambio diario de sus jiros recíprocos, que vienen a fundirse en un centro comun. La operacion de compensacion i de traspaso en las cuentas, es demasiado elemental para que haya necesidad de explicarla por medio de un ejemplo. El mostrador de la oficina tiene un departamento reservado esclusivamente para las cuentas de los banqueros, i como casi todos ellos han consentido, desde 1856, en secundar las miras del Banco reuniéndose al *Clearing House*, o Casa de compensacion, de que hablamos en el capítulo 3,º la suma de cambios que se ajusta por medio de estas operaciones de pura i simple teneduría de libros, sin emplear para ello una sola moneda ni una sola nota de banco, es verdaderamente prodijiosa: los jiros compensados en el *Clearing House*, ascendieron en 1866 a *cuatro mil quinientos ochenta i ocho millones de libras*.

## **OFICINA DE JIRO PARA CUENTAS PÚBLICAS**

Sus funciones son exactamente las mismas que las de la oficina de jiros en cuenta particular, pero reducidas, para facilitar el trabajo, al manejo de las cuentas con el Gobierno o con las grandes Compañías de trabajos públicos. No hai ninguna diferencia práctica entre el dinero pagado o recibido por cuenta del Gobierno, o por cuenta de un particular: todas las entradas se acreditan a la cuenta jeneral de depósitos, i todos los pagos se cargan a su débito. Hai 109 dependientes empleados en las dos oficinas i 221 libros en constante uso.

## **OFICINA DE LETRAS DE BANCO, *Bank post bill***

Uno de los buenos negocios del Banco, de ganancia sólida i segura, aunque no figure por una suma mui importante, es el que se hace en esta oficina. El Banco jira letras sobre sí mismo, por toda clase de sumas, hasta por 6 peniques, a 7 i a 60 dias de la fecha, haciéndose pagar su importe de contado. Estas letras tienen un gran pedido, porque de ellas se usa como del medio mas económico i conveniente de hacer una remesa. ¿A qué parte del mundo civilizado no podrá enviarse como dinero una letra ya aceptada sobre el Banco de Inglaterra? Esta operacion permite al Banco disponer de un balance constante de £500,000 que se emplean libremente en el descuento, cuyo interes, deducidos los gastos de la oficina, es el beneficio neto del jiro.

Jíranse por término medio 110,000 letras anuales, por valor de 6 a 8 millones de libras.

## **OFICINA PARA EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS. *Dividend pay office***

Hemos hablado ya estensamente de ella en el capítulo 6.º tratando de la organizacion del Departamento de la Deuda nacional. Sus funciones están reducidas a pagar los intereses semestrales de la deuda, sobre las órdenes, *warrants*, que jira el *Stock Office*. Su trabajo es insignificante en el resto del año, pero es mui considerable en los meses en que vence el dividendo: entónces hai hasta 88 dependientes empleados en la oficina, pues llegan muchas veces a 5.000 las órdenes separadas que hai que cubrir en el curso del dia.

## **OFICINA DE LO CONTENCIOSO. *Chancery and exchequer office***

Fundada en el principio de facilitar el trabajo por medio de la separacion de ocupaciones, tiene por objeto conocer i llevar las cuentas de las personas cuyos fondos en el Banco han caido bajo la jurisdiccion de los tribunales, i de las muchas cuentas en que frecuentemente se subdividen los fondos contenciosos por órden de la Corte en cancillería. Los pagos sobre estas cuentas se verifican por medio de las órdenes que jira el liquidador de la Corte, las cuales examina i visa esta oficina, ántes de ser cubiertas : muchas veces llegan a 700 por dia.

## **OBSERVACIONES JENERALES RELATIVAS A ESTE DEPARTAMENTO**

Hemos visto la importancia de los negocios que cursan por las oficinas de jiro i de descuento del Banco de Inglaterra; i sin embargo, para formarse una idea aproximada del movimiento comercial de Lóndres, es conveniente saber que las transacciones a que sirven de centro los otros bancos son en su conjunto mucho mas valiosas. Los depósitos de todas clases, públicos i privados, en el Banco de Inglaterra, ¡rara vez exceden de 20 millones, en tanto que los que guardan los bancos por acciones solamente, *Joint Stock Banks*, llegan a 44 millones, fuera de las sumas depositadas en mas de cincuenta bancos particulares, algunos de los cuales conducen negocios de mucha consideracion.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Son vários los cálculos que se han hecho para averiguar la suma de dinero que circula en el Reino Unido. Respecto del papel moneda o notas de banco, su cifra puede fijarse con toda exactitud, como que solo pueden ser emitidas por el banco de Inglaterra i por los pocos Bancos que en 6 de mayo de 1844 estaban en posesion de ese privilegio, los cuales no pueden exceder la suma que entónces se fijó como el término medio de la circulacion de sus billetes. Conforme a las cuentas publicadas, la suma en circulacion de billetes al portador o notas de banco no excedia en 30 de junio de 1866 de £39.487,000, así:

Banco de Inglaterra .....	£ 24.800,000
Otros bancos .....	14.687,000
	<hr/>
	39.487,000
	<hr/>

Pero no es facil obtener los mismos datos respecto de la moneda metálica. En una esposicion del Gobernador del Banco ante un Comité de la Cámara de los Comunes, leemos que en su concepto la suma de oro amonedado era de 40 a 50 millones de libras; pero Mr. Miller, unó de los Oficiales superiores del Banco, persona mui competente i que ha estudiado con mucho cuidado este asunto de la circulacion del pais, piensa que no hai ménos de 80 millones de oro i 12 millones de plata. Sea de esto lo que quiera, la verdad importante para el estudio que hacemos es, que sin el intermediario de los bancos, por lo ménos se necesitaria una suma cuatro veces mayor para suplir, i mui imperfectamente, a las necesidades de la circulacion del pais,

\*

\* \*

## CAPÍTULO 8º

### SUCURSALES

Hai diez en los condados i una en Lóndres, tan completamente subordinadas al establecimiento principal, que pueden considerarse con toda propiedad como una prolongacion de las oficinas del departamento de descuento, pues su organizacion no difiere en nada de la que ya conocemos; i todas ellas están autorizadas para transar los mismos negocios que hacen las oficinas del *Banking department* en Lóndres: recibir depósitos en cuenta corriente; cobrar, pagar i transmitir fondos al lugar que se les designe; descontar pagarés i letras de cambio ; jirar letras sobre si mismas a 7 o 60 dias vista; i poner en circulacion, pagando con ellas, las notas que les remita para sus negocios el banco de Lóndres. Las notas emitidas por una sucursal no son exigibles en dinero sino en la oficina de que proceden, o en el departamento de emision en Lóndres. Las sucursales deben balancear sus cuentas dia por dia, i enviar el balance todas las noches por el correo a la oficina de Lóndres. Uno de los servicios mas importantes que prestan las sucursales es el de la recaudacion de las rentas i contribuciones del Estado, que enteran dia por dia los colectores en las cabeceras de los circuitos de recibo, a los dependientes que la oficina envia con tal objeto.

Si hemos pues consagrado un capítulo a tratar de esta materia, no es porque lo exija su estension, sino porque lo exige el método. Nada nuevo tenemos que

agregar en esta parte del libro que no esté ya dicho en el capítulo precedente. En suma, no hai otra diferencia entre una sucursal i una de las oficinas de depósito, jiro i descuento del *Banking Department*, sino que no están bajo el mismo techo.

\*

\* \*

## CAPITULO 9.º

### **Administracion superior del Banco.**

El gobierno superior de la Compañía reside en dos gobernadores i en veinticuatro directores, elejidos anualmente por los propietarios; i estos funcionarios reunidos toman colectivamente el nombre de “Corte de directores.”

Como el Banco de Inglaterra en su calidad de corporacion está sometido a la lei comun que reglamenta las Compañías anónimas, su administracion no difiere en el fondo de la de los otros bancos, i por lo mismo es inútil para el fin que nos proponemos, entrar en la esposicion de detalles que pueden consultarse en el texto de la lei i en los estatutos de cualquiera compañía regularmente administrada.

Aunque tocan naturalmente al gobernador todas las funciones ejecutivas propias de la administracion regular de los negocios, i del orden económico del establecimiento, para cumplir i cuidar de que todos los funcionarios al servicio de la Compañía cumplan puntualmente sus deberes; sinembargo, el gobierno del

Banco no sigue estrictamente el principio de la division de los poderes, i la Corte misma se divide en comités ejecutivos para el despacho de los negocios : estos comités se llaman:

Del Tesoro,

Del servicio diario,

De lo contencioso en negocios civiles i criminales, i del manejo de las sucursales,

De lo interior i del servicio económico i doméstico del establecimiento.

De la inspeccion de las oficinas del contador jeneral; i

De igual clase para las oficinas del cajero.

El comité del tesoro se compone de los dos gobernadores i de los directores que ya han ejercido aquel empleo.

El del servicio diario, que es el mas importante, examina, para aceptar o rechazar, las seguridades i efectos que se ofrecen al descuento; recibe i entrega el oro i plata de los sótanos; cuida de que los efectos de cartera se custodien en la oficina donde deben reposar; examina de tiempo en tiempo las seguridades depositadas por los que tienen cuenta corriente en el Banco, i atiende en jeneral al desempeño de cualquier trabajo que le sea designado por el gobernador.

El comité de lo interior examina i aprueba todas las cuentas de gastos del servicio económico del Banco ordena el pago de los sueldos i pensiones, examina los candidatos que solicitan empleo, i cuida del exámen periódico de los que están en servicio.

Los dos comités para la inspeccion de las oficinas del contador i del cajero, conocen de todas las quejas sobre irregularidad en el servicio, e informan sobre

todos los cambios que en su concepto deban introducirse en el manejo de los negocios.

De las cuestiones de menor importancia, relativas a la disciplina del servicio, conoce en primer lugar el vicegobernador. La correspondencia entre el Gobierno i el Banco, i en jeneral todos los negocios que afecten en principio la administracion i el gobierno del establecimiento, se conducen directamente por el gobernador, que es la autoridad superior que decide en todos los casos en que los jefes de departamento no se consideran suficientemente autorizados para resolver.

La Corte de directores, en su calidad de consejo administrativo de la Compañía, se reúne ordinariamente los juéves de cada semana, para recibir i examinar el informe que se le presenta sobre el estado de los negocios i la cuenta jeneral que comprende las operaciones practicadas hasta el día anterior. La Corte conoce de todos los negocios que afecten la responsabilidad de la Compañía, tales como conceder pensiones, autorizar cuentas de descuento, ordenar el pago de notas perdidas, i en jeneral de todos los asuntos en que falta la autoridad del gobernador, o que este considera suficientemente importantes para someterlos a su deliberacion.

Tal es en perfil la estructura del gobierno superior de la Compañía. La administracion propiamente dicha, o sea la manera de conducir i reunir para darles unidad de responsabilidad, unidad de cuenta i unidad de caja los negocios de las tres divisiones principales: el de la deuda nacional, el de emision i el de descuento, está a cargo de dos departamentos administrativos; el del tesoro i el de la contabilidad jeneral, de que son jefes respectivamente el cajero principal i el contador jeneral.

El contador jeneral tiene a su cargo todo lo relativo a la centralizacion de las cuentas, inclusive la de la deuda nacional, lo mismo exactamente que hace el departamento de nuestra contabilidad jeneral en la administracion de la Hacienda pública, para la centralizacion de la cuenta del presupuesto i del tesoro.

El cajero principal, como jefe del departamento del tesoro, tiene a su cargo todo lo relativo al movimiento de caudales, recibo de depósitos, pago de depósitos, jiro de libranzas, cambio de notas por oro, u oro por notas, e interviene, en suma, en todas las operaciones de banco propiamente dichas, que no afectan el activo ni el pasivo de la cuenta.

El contador i el cajero son los órganos del Banco para entenderse con el público en todos los negocios que respectivamente les conciernen.

La Corte de directores trabaja con asistencia de secretarios, que son sus órganos de comunicacion, i cuyas funciones principales son:

Llevar las actas de las sesiones de la Corte i transmitir las órdenes que de ella emanan.

Convocar i atender a las sesiones de los comités, redactar sus actas i poner en debida forma los negocios que deban someterse a la deliberacion de la Corte.

Recibir i sustanciar las demandas sobre reposicion o pago de notas i letras perdidas; llevar la correspondencia relativa a este negocio; recibir las declaraciones i pruebas supletorias que se presentan; i aceptar las fianzas que se estipulan cuando se acuerda el pago. Mas de 600 de estas solicitudes se despachan anualmente, por valor de £16,000 i en las cuales hai que recibir mas de 1,000 declaraciones.

Llevar el registro de todos los empleados del Banco, e informar sobre sus salarios, aumento o promocion.

## BANCO DE LA REPÚBLICA

Preparar los balances i documentos para el reconocimiento i pago trimestral de los sueldos, pensiones i retiros.

Examinar e informar sobre todas las cuentas de gastos del establecimiento.

---

El edificio del Banco de Inglaterra ocupa una área de cuatro acres de tierra, i su renta se estima en £70,000 por año.

Hai mas de 1,000 personas empleadas en sus oficinas, contando las de las sucursales, i sus sueldos i pensiones ascienden a £260,000 anuales. Los empleados han establecido entre ellos una sociedad de aseguro, en que con una módica prima pueden obtener un modesto retiro de supervivencia en la vejez o el pago de una pension para su familia en caso de muerte. Tienen tambien una magnífica biblioteca, cuyos volúmenes han sido obsequiados en su mayor parto por los directores.

\*

\* \*

## CAPITULO 10.

### **Juicio sobre la institucion - crisis mercantiles - resultados de aplicacion práctica para nuestro pais.**

No es este el lugar de discutir los méritos o deméritos de la organizacion del crédito en la Gran Bretaña : las bibliotecas están llenas de estas controversias, exajeradas de una i otra parte, como sucede siempre que se pone en tela de juicio la existencia de una institucion poderosa, que ha ejercido una grande influencia sobre las personas i las cosas de su tiempo.

Basta para justificar esta asercion citar la opinion contradictoria de dos eminentes publicistas. *Mr. Carey* en su tratado elemental de economía política, despues de examinar las diferentes crisis mercantiles que han aflijido al comercio ingles, concluye por atribuir todas las calamidades sociales de la Gran Bretaña al monopolio del Banco.

“Tal es, dice, la condicion del pueblo inglés bajo la autoridad de su gran institucion de monopolio, dependiendo de las medidas caprichosas de un cuerpo de caballeros, *gentlemen*, ninguno de los cuales ha podido explicar jamas los principios que rijen la administracion del poderoso instrumento que maneja. Todos ellos, en su calidad de propietarios i de directores, *tienen un interes directo en producir cambios en la circulacion*, porque haciéndolo disminuyen la confianza

pública, i aumentan así la necesidad de dirigirse a sus sótanos, como el único lugar de depósito seguro.”

I *Mr. Emile Pereire*, una de las cabezas mas poderosas de hombre de negocios i de jenio práctico que tiene la Europa, deplorando que la organizacion del crédito en Francia esté tan distante de la perfeccion que ha alcanzado en Inglaterra, concluye en estos términos :

“Independientemente de esta circulacion de 776 millones, los 600 bancos que cubren el suelo británico sostienen una circulacion de 1,700 millones de francos en billetes.

“Esta cadena de union (*rapprochement*) es la que da el secreto de la potencia industrial i política de la Gran Bretaña ; potencia que en vano trataria de esplicarse por otros motivos, porque no es sino con capitales abundantes i baratos que se tiene una gran marina militar i mercante, un gran comercio, una agricultura floreciente, i que se realizan por la mecánica todas las maravillas de la produccion manufacturera. Procuremos a nuestra industria recursos análogos en capitales, en instituciones de crédito, en medios de circulacion prontos, fáciles i económicos, i habremos hallado la base principal de nuestra reforma financiera i comercial.”

La verdad es que el Banco de Inglaterra i la organizacion del crédito en que él representa tan importante papel, no son mercedores de que se les atribuyan exclusivamente las maravillas del progreso i de la prosperidad nacional, cuando esas instituciones pueden considerarse mas como efecto de esa prosperidad que como causa determinante de ella ; i que el Banco es tambien impotente en el mismo grado, para producir las calamidades que se le imputan. La separacion del Banco en dos departamentos lo coloca, con poca diferencia, en la misma condicion que cualquier otro banco, puesto que como hemos visto, fuera del

crédito legal de los 15 millones representados en la deuda del Gobierno i otras seguridades, no puede emitir una sola nota que no esté representada por oro i plata en depósito.

Le sucede al Banco lo que a todo el que se coloca en el punto culminante de una situación dada ; que como la sociedad tiene que descargar sobre alguien la culpa de las calamidades que le acontecen, arroja sobre él en los momentos de conflicto todo el peso de su cólera. El público tiene siempre necesidad de inmolar una víctima, diciéndole como en la consagración de los obispos: "*vis portare peccata populi?*"

De qué puede en efecto culparse al Banco en una crisis? De que no quiere o no puede prestar mas ; pero es ridículo suponer que las calamidades producidas por el pánico de una crisis tan grande como la que se necesita para conmover el comercio de la Gran Bretaña, puedan contenerse o agravarse porque el Banco cierre o abra sus cofres por uno o dos millones mas de libras, que seria el *maximum* del auxilio que podría prestar, sobre sus recursos ordinarios, sin comprometer su propia situación. ¿Qué son los recursos del Banco comparados con el resto del capital flotante del país? lo que son para Bogotá los de un rico capitalista que en un momento de desconfianza, i en pleno uso de su miedo i de su derecho, rehusa el concurso de su dinero.

He aquí lo que sobre el particular dice con mucha justicia *Mr. James Morris*, en su declaración rendida ante el comité del parlamento, sobre las cuestiones de banco, con motivo de la crisis de 1847.

—“ Hai la opinión jeneral de que el público se cree con derecho a contar con el Banco de Inglaterra para recursos extraordinarios, i que a la última hora cualquiera puede ir al Banco i decirle: “ vos debéis ayudarme.”

— “¿Piensa usted que una crisis puede atenuarse por medio de una emision do papel-moneda? ¿La esperiencia no ha demostrado que siempre que se ha recurrido a este arbitrio lo que se ha hecho es agravar el peligro que queria evitarse?

—Tal es mi opinion en tésis jeneral.”

En resúmen, pues, todo el defecto de de que se culpa al Banco es que usa con demasiada prudencia del crédito. Santo defecto. “ En presencia de una circulacion tan desarrollada como la del banco de Francia, dice Mr. Isaac Pereire, hai razon para asegurar que lo que falta a este establecimiento es una cantidad suficiente en metálico ; él tiene necesidad de aumentar su reserva para ponerla en relacion con su circulacion, *miéntras que el banco de Inglaterra tendria necesidad de que se le diese mas latitud para emitir billetes, consideracion habida al dinero de que dispone.*”

Todos estos errores sobre la circulacion i el crédito dependen de la confusion fascinadora entre la moneda, sus signos representativos, i la riqueza. Pero no hai que perder nunca de vista, i tratándose del cambio mucho ménos, que la moneda es apénas un instrumento, el intermediario del cambio, pero no el objeto de él: lo que los hombres se distribuyen en definitiva son las cosas que sirven para satisfacer sus necesidades.

Cuando una crisis o un pánico sobreviene, oimos a todos decir: “no hai dinero, me arruino por falta de dinero.” Lo que escasea sinembargo no es el oro, sino el crédito o el capital. Ni la desconfianza ni la crisis provienen de que haya falta de numerario, sino de que los que pueden disponer de capital no quieren darlo por falta de seguridad.

La mayor parte de las crisis mercantiles son el resultado de especulaciones frustradas. Entiendo por *especulacion* las operaciones que se ejecutan con la esperanza de un cambio extraordinario en el precio de un artículo de vasta

produccion. Nuestro comercio interior sufrió una verdadera crisis con el abatimiento del precio del tabaco i con la depreciacion absoluta de las quinas. En 1855 i 1856, por un concurso de circunstancias extraordinarias, aquellos artículos alcanzaron en los mercados de Europa, precios que no podian subsistir, Los especuladores acudieron sinembargo con furor a ensanchar su produccion; los bosques i los terrenos de cultivo se vendieron o arrendaron a precios exorbitantes; los jornales se encarecieron en un ciento por ciento, i un capital mui considerable se retiró violentamente de otras empresas para acudir a la nueva que tan fuertes ganancias prometia. Pero de repente los precios que habian determinado este movimiento caen de un 50 por 100; el mercado extranjero se encuentra superabundantemente abastecido, i los que no se arruinan por completo, sufren pérdidas de mucha consideracion.

El fenómeno es mui fácil de comprender: sus efectos sobre la circulacion son tambien demasiado claros. Los que perdieron su propio capital tratan de reemplazarlo prestando ; los que perdieron el capital ajeno quieren llenar sus comprometimientos por el mismo medio. Pero como estas cosas no pasan en secreto, los capitalistas se alarman i rehusan sus fondos, bien sea simplemente por no comprometerlos, o para especular a la baja con los artículos depreciados. Entretanto muchos suspenden sus operaciones; mayor número falta a sus compromisos i el pánico i la desconfianza se estienden rápidamente por todas partes.

Pero lo que falta no es el *capital* sino el *crédito*, porque aunque la crisis sea el resultado de grandes pérdidas efectivas, la humanidad no es tan pobre que se arruine por la pérdida de una cosecha: siempre quedan muchos capitales disponibles, pero sus poseedores no quieren confiarlos para renovar operaciones

aventuradas, o para saldar cuentas. Sin embargo, como todas las transacciones se avalúan refiriéndolas al capital circulante, los hombres de negocios esclaman: “el numerario está escaso ; nos arruinamos por falta de dinero,” es decir, confunden el *medio* con el *fin* i el *signo* con la cosa representada.

Tan cierto es que lo que falta no es metálico, que son el oro i la plata los artículos que mas abundan en las crisis mercantiles. Jamas habian llegado las acumulaciones en especie, en los bancos de Inglaterra, Francia i los Estados Unidos, a una suma tan fuerte la que afluyó a sus reservas despues de la terrible crisis de 1857. En julio de ese año, inmediatamente ántes de la crisis, la reserva del Banco de Inglaterra ascendia apenas a *once* millones de libras i la del Banco de Francia no pasaba de *diez*. Los bancos de Nueva York, que son los mas importantes, tenian 14 *millones* de pesos; i en julio de 1858, pasados apénas los efectos del pánico, el Banco de Inglaterra tenia en metálico- £17.938,000; el de Francia £20.000,000 i los de Nueva York \$34.000,000.

La abundancia de metálico prueba por el contrario, que la industria no ha recuperado aún todo su vigor, ni el comercio, por consiguiente, toda su actividad. Aunque las grandes transacciones no necesitan del intermediario de la circulacion metálica, no por eso es ménos cierto que la actividad o inaccion del comercio obra estensamente sobre esa circulacion. Si el cambio por mayor se arregla por medio de letras, las pequeñas compras se efectúan en dinero sonante. Hai ademas otro artículo de inmenso consumo que se paga en la misma moneda: los salarios o jornales. Una industria activa i un comercio estenso absorben por consiguiente una cantidad mui considerable de circulacion metálica: las clases obreras en prosperidad,requieren tal vez para sus pequeñas transacciones, una suma mayor que la que las clases ricas emplean en las suyas. La actividad del comercio es,

pues, bajo este aspecto, una especie de cosecha que tiende a reducir las reservas metálicas de los bancos, para distribuirlas en centavos por toda la nación.

De estas observaciones concluyo que la libertad es la mejor solución que puede darse en todos los países del mundo a la cuestión bancos, i a lo que se ha llamado i se llama impropriamente "*organización del crédito*," por la sencilla razón de que la libertad es la mejor solución de todos los problemas sociales; pero considerado bajo el punto de vista *fiscal*, el monopolio que el Gobierno de un país sólidamente constituido se atribuya, reservándose para sí solo el derecho de crear i emitir papel moneda, sobre bases que hagan de los billetes en circulación verdaderos recibos por oro i plata en depósito, es tal vez el impuesto que ménos inconvenientes tiene, porque está reducido a explotar el uso de un capital de crédito, cuyos beneficios se repartirían sin el monopolio los otros bancos del país.

Supongamos representada por 100 la masa de los valores, moneda i signos representativos, por medio de los cuales se efectúa la circulación; i por  $\frac{1}{5}$  de estos 100, o sean 20, la parte de ese capital disponible de la sociedad que el monopolio explota gratuitamente sobre el crédito, representado en los billetes que en cada momento dado exceden a su reserva metálica, i que no le cuestan nada. He aquí en toda su desnudez el *modus operandi* de este monopolio i la materia imponible sobre la cual se ejerce. ¿A qué se reducen, pues, en todo rigor económico, los males que causa a la sociedad? o en otros términos: ¿sobre qué punto se efectúa, cómo se verifica la absorción del impuesto? Pues no puede estar representada de otra manera que en el alza, que la falta de competencia en la movilidad de ese *quinto* del capital disponible, pueda, *en rigor de doctrina*, producir en el interés del dinero; es decir, que si esas *veinte* unidades las prestaran

u ofrecieran *diez* banqueros en vez de *uno*, es posible que la competencia produjera una baja proporcional en el alquiler del capital. ¿I puede imaginarse un *impuesto* mas equitativo, mejor repartido que el que toca al *interes*, elemento que entra necesariamente en el precio de todos los productos ? Hemos dicho *en rigor de doctrina* i, *es posible*, pues no es seguro que en la práctica la abolición del monopolio determinara siempre una baja correspondiente en el *interes* del dinero, porque el precio de este, como el de todas las cosas, se fija por la lei inevitable de la oferta i la demanda. Sucede frecuentemente que a una produccion mayor no se sigue una rebaja en los precios, cuando el pedido del artículo aumenta i la oferta no es suficiente para satisfacer las exigencias del mercado.

Por fortuna los principios elementales de la ciencia se han difundido tan jeneralmente entre las clases ilustradas de la sociedad, que no hai mucho que esforzarse para combatir la opinion de algunas jentes, que atribuyen falsamente el alza o baja del interes a la abundancia o escasez de *numerario*. Estas personas creen, porsupuesto, que la existencia de muchos bancos que pongan en circulacion masas enormes de papel-moneda, es un hecho de la misma naturaleza que el descubrimiento de una mina de oro o de plata; piensan que por este aumento ficticio de numerario es que se produce una mejora en la tasa del interes.

“Su error es completo, dice con razon un eminente economista frances, examinando el sistema de *Lan*; ellos confunden el signo con la cosa representada. Auméntese la masa de los signos representativos i no se habrá agregado una sola partícula a la riqueza del país; se habrá elevado solamente el precio nominal de los productos, pero la tasa del interes no variará, porque la masa relativa de los valores reales, es decir, de los instrumentos de trabajo, permanece la misma en presencia de las mismas necesidades.”

Habría otras razones para justificar el monopolio, aunque no se le considerase *como impuesto*, i son las mismas que han decidido a todos los pueblos civilizados del mundo a no confiar la emision de la moneda sino al Gobierno, para que la sociedad pueda abandonarse con entera, ilimitada confianza a los actos ordinarios de su vida cotidiana. Sustitúyase a la fe de una nacion la fe púnica del comercio, en la fabricacion de la mercancía - *valor patron* - que sirve de signo, de tipo i de garantía a todos los cambios; arrójense despues unas cuantas monedas falsas en el gran receptáculo de que todos se proveen, i conseguiríamos producir un desórden mayor que el que introdujo la confusion de las lenguas en los tiempos bíblicos.

La moneda es el intermediario de los innumerables cambios cotidianos que forman la vida de cada uno, desde que el sol se levanta hasta que el sol se pone; pequeños cambios, instantáneos, que no admiten tiempo de verificacion ni de exámen. Los pagarés, la letra de cambio, los jiros i los traspasos sobre las cuentas corrientes, son, por el contrario, el vehículo de las grandes transacciones entre las clases ilustradas i ricas de la sociedad, i por tanto no existen las mismas razones de conveniencia pública para que intervenga la lei preventiva en las unas como en las otras. Una casa de comercio que conciba *el negocio* de vender buenas letras de cambio durante diez años, para quebrar despues de que ha monopolizado el jiro de su plaza, arruina a una veintena de comerciantes que ha podido i debido asegurarse bien de las condiciones de la persona con la cual contrataba; pero un fabricante de moneda o un banco de emision que realice el mismo negocio, conmueve a la sociedad desde el fondo hasta la superficie, porque pasa la hoz del despojo por todos los bolsillos, desde el mendigo hasta el rico.

Repito que en tésis jeneral la mejor solución de todos los problemas económicos es la libertad ; pero que hai magníficas razones para sostener como un buen impuesto, el de la explotación del crédito por el papel moneda, bajo la garantía de un gobierno respetable como el de Inglaterra o los Estados Unidos, que pueden, sin que nadie se alarme, erijirse en cajeros de la comunidad.

---

## **Centralización de la cuenta i del manejo de la deuda nacional.**

Sería hasta cierto punto ridículo i del todo insostenible que en un país como el nuestro, falto de seguridad, pretendiera el Gobierno despojar a los acreedores de la posesión de los títulos que comprueban su derecho, para que se conformaran con lo garantía de una cuenta corriente abierta en los grandes libros del crédito nacional. No lo defiendo de ninguna manera: los archivos del Banco de Inglaterra no están espuestos a ocupación militar, mientras que los nuestros pueden servir de trinchera una vez por año, amén de los frecuentes trasteos, que equivalen a un incendio.

Pero si el que se espidan vales de deuda pública para que cada uno custodie su título donde mejor le parezca, es una cosa a que el acreedor tiene perfecto derecho, porque así lo exige la inestabilidad del orden público en el país; no hai nombre para calificar la torpeza del error cometido descentralizando lo que no admite descentralización-el pago o amortización de la deuda -que debe estar rigurosamente centralizado en la misma oficina del crédito nacional que ha hecho el reconocimiento.

Desde 1859 venimos declamando contra la inconveniencia de permitir que los acreedores puedan presentar directamente en todas las oficinas de Hacienda los vales de la deuda pública, en pago de las cuotas de amortizacion designadas por la lei, porque así es imposible que haya cuenta, órden ni moralidad en el servicio de la deuda. Hemos declamado, pero en vano, por que ningun Gobierno ha querido oirnos.

“Meditando en las causas de la bancarrota del Tesoro, deciamos en un artículo publicado en el número ... de “ El Comercio” de 1859, hemos adquirido la conviccion de que los trastornos políticos mismos no han influido tanto en esta ruina, como el desórden en que ha estado la administracion de la deuda pública: creemos firmemente que la Nacion ha pagado por lo ménos dos veces cada una de las deudas que ha contraido. Para no perjudicar con digresiones estemporáneas, nos limitaremos a hacer la apreciacion de un hecho reciente, por el cual puede juzgarse de la magnitud de los abusos que se han cometido.

“Los vales flotantes de 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup> clase provienen, como todos saben, de la conversion de libranzas jiradas en virtud de contratos de empréstito hechos al Gobierno en 1854 i 1855. Si hai una deuda cuyo monto debia conocerse con toda exactitud era esta, porque la emision estaba centralizada en la Secretaría de Hacienda i la cuenta de su amortizacion en la Tesorería jeneral. El señor Núñez, en la circular de 17 de julio de 1856, “haciendo algunas observaciones sobre la lei de arbitrios fiscales, “publicada con otros documentos en un cuaderno especial cuyo título es:“Arreglo de las deudas flotante i de Tesorería,” estimaba los documentos convertibles en vales flotantes de 1.<sup>a</sup> clase en \$ 199,717, en esta forma:

BANCO DE LA REPÚBLICA

“Libranzas contra las rentas i contribuciones al 18 por ciento anual .....	\$ 106,619
Libranzas contra la totalidad de los derechos de importacion con igual interes .....	93,098
	<hr/>
	\$ 199,717

“I ahora resulta que, segun los datos suministrados por la Memoria de Hacienda, pájina 17, los reconocimientos hechos por la Tesorería jeneral i la Direccion hasta 18 de agosto de 1858, ascienden ya a la suma de \$ 358,710 !

“Quién ignora que la República ha espedido billetes de manumision por una suma tres veces mayor que el valor de los esclavos que libertó? ¿Para quién es un secreto que los fraudes cometidos poniendo en circulacion vales de renta sobre el Tesoro, i cupones amortizados por cantidades enormes, *se han descubierto por mera casualidad*, i no porque alguna oficina haya notado el abuso en la cuenta? Qué garantías tiene por lo mismo la Nacion de que esos fraudes no se hayan repetido?

“El término pues, de este desórden, es el fundamento de todos los arreglos que pueden hacerse para llegar al equilibrio de los presupuestos.”

Posteriormente, en 20 de marzo de 1863, escribiamos en nuestra Revista del Crédito público lo siguiente :

“No parece sino que la memoria fuera la facultad ménos viva de los pueblos de la raza latina. Ya nadie se acuerda de que aquí están, por decirlo así, tirados en medio de la calle los archivos públicos, con motivo de nuestra

constantes revoluciones; nadie se acuerda de los inmensos fraudes, consistentes en falsificaciones i sustracciones de cupones, vales de renta i documentos del cupo colombiano, amortizados i presentados de nuevo a la conversion, que se descubrieron por una casualidad en 1856; nadie se acuerda de que los créditos supuestos estaban estendidos en esqueletos lejítimos &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> . &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> .

La demostracion puramente especulativa o teórica de la facilidad, de la practicabilidad i de la impunidad con que pueden mantenerse en circulacion, entrando por una puerta i saliendo por otra, los documentos de una deuda que se emite en una oficina i se amortiza en mil, podria estenderse hasta el infinito; pero no hai nada tan convincente como la elocuencia de los hechos: dos o tres ejemplos tomados de la cuenta de nuestras oficinas de Hacienda, servirán para llevar la conviccion sobre la necesidad de una reforma, al espíritu de nuestros lejisladores, mas que un libro de disertaciones.

Réstame solamente advertir que con los ejemplos que se me han suministrado, nadie pretende que determinada persona haya cometido fraude: trátase de demostrar que puede cometerse impunemente, lo cual basta a mi propósito. Si no se admitiese que a álguien podia ocurrirle la mala intencion de defraudar el Tesoro, no se dictarian leyes administrativas ni penales; los mismos reglamentos de contabilidad serian inútiles: los caudales públicos se manejarian en familia; i quién sabe si esta apelacion directa al honor no produciria mejores resultados que la apelacion a la lei en un sistema brutal que convida a la impunidad.

Sabedores del fin patriótico con que yo hago este trabajo, los jefes de los departamentos fiscales a quienes me he dirigido, se han prestado gustosos a suministrarme todos los datos que les he pedido. Me ha parecido mui conveniente,

BANCO DE LA REPÚBLICA

segun el método inglés de conservar en la forma de un interrogatorio las opiniones de las personas cuyo testimonio se consulta en casos semejantes.

Principiemos pues por la Corte de cuentas, donde mis interlocutores son el Sr. Evaristo Escobar, uno de los jueces, i el Sr. Lara, Secretario de la Corte.

—¿Creen ustedes que la diseminacion de la deuda pública, permitiéndose que se amortice directamente en todas las oficinas de recaudacion i de pago, es un sistema vicioso que apareja peligros mui sérios para el Tesoro nacional?

—Tal es i ha sido siempre nuestra opinion. Para convencerse de ello basta tomar al acaso una cuenta cualquiera de los responsables del erario. Tomemos, por ejemplo, las de Aduanas i en ellas encontraremos uniformemente la siguiente partida descrita el 31 de agosto para cerrar la cuenta del año económico:

“ El Tesoro

a varios.

Por los siguientes saldos de cuentas que se abonan porque no deben obrar en la cuenta del servicio de 1867 a 1868:

a vales flotantes de 5. <sup>a</sup> clase .....	\$ 31,187 38½
a billetes especiales de Tesorería .....	21,329 40
a libranzas de la Tesorería jeneral .....	104,802 36

Total ..... \$ 157,319 14½”

Espliquemos lo que eso significa:

Cuando se hace el reconocimiento de los derechos que causa una factura se pone:

“ Derechos de importacion (deben) al Tesoro.”

Para dar entrada a las especies con que se verifica el pago, se escribe:

Varios (deben)

a derechos de importacion.

Caja (tanto).

Vales de 5.<sup>a</sup> clase (tanto).

Billetes de Tesorería (tanto).

Libranzas de la Tesorería (tanto).

Por consiguiente, como cualquiera lo comprende, los saldos de los papeles acreditados en la partida que testualmente te hemos copiado, representaban las existencias materiales de dichos documentos en la caja de la oficina el 31 de agosto de 1867. Cancelados pues dichos saldos, incorporados despues de ese asiento en la cuenta ficticia, insondable, de “El Tesoro,” ellos desaparecen por completo, pues no pasan a figurar en la cuenta del año siguiente: queda a voluntad del responsable remitir o no los vales amortizados a la Direccion del Crédito público. No decimos que no se hayan remitido: examinamos en abstracto, sin consideracion a la probidad del empleado, un punto de contabilidad i de administracion, i afirmamos que el sistema actual de amortizacion de la deuda pública no puede ser fiscalizado, porque carece de unidad de cuenta i de unidad de responsabilidad, prestándose por consiguiente a que se cometan fraudes inmensos contra el Tesoro nacional. Ultimamente la Corte ha glosado en principio esas partidas, mandando que las existencias en papeles se salden por la cuenta de “Remesas a la Direccion del Crédito nacional ” i que el asiento se compruebe con el recibo de esta oficina; pero eso no basta. Ademas, el personal de la Corte es notoriamente insuficiente para examinar las cuentas de todos los

responsables del erario: ahí están los estantes llenos de cuentas sin examinar que tienen un atraso de diez años. Todavía no se ha examinado una sola cuenta de la Agencia jeneral de bienes desamortizados, que representa un manejo de 20 millones de pesos en deuda pública. Calcúlese, pues, si es posible *en principio* que un mismo vale entre i salga cuantas veces quiera por las puertas de la misma Tesorería.

Pasemos ahora a la Direccion del Crédito nacional, donde el señor Padilla, Tenedor de libros de aquella oficina, ha tenido la bondad de suministrarme a este respecto todos los datos que le he pedido. La integridad de su carácter i su versacion en los negocios dan a su testimonio toda la respetabilidad apetecible.

Oigámoslo.

—Crée usted que con el sistema actual puede llevarse cuenta exacta del movimiento de la deuda pública? Cree usted que diseminando su amortizacion puedo defraudarse impunemente el Tesoro nacional ?

—No señor: la cuenta que aquí se lleva sujeta a los datos que quieran remitir las diversas oficinas de recaudacion, diseminadas en todo el territorio do la República, no puede ser nunca completa; i en cnanto a las oportunidades que el desórden en su manejo pueda ofrecer para defraudar al Tesoro, usted mismo lo juzgará por los casos que voi a esponerle.

Hará cuatro o cinco años, me parece que fué en 1864, que al ir a tomar razon de los billetes amortizados, remitidos por la Tesorería jeneral, para formar la relacion que debe presentarse a las comisiones lejislativas de Crédito público, encontré *noventa mil* pesos en billetes perfectamente sanos, sin perforacion ni nota de amortizacion, los cuales pude apropiarme sin que nadie hubiera podido

descubrir, ni siquiera sospechar el fraude. Desde ese momento mi situacion fué mui embarazosa: no me atrevia a descubrir esta falta ni a entregar los documentos al Jefe de la Oficina, sin asegurarme un comprobante que pusiese fuera de toda duda mi reputacion: vi entónces al señor doctor Juan de Dios Biomalo, amigo particular del Presidente, i le hice decir por su conducto que importaba, para comprobar ciertos hechos, ordenara a la Tesorería jeneral formase de nuevo una relacion completa, por séries i números de los billetes amortizados que habia remitido a la Direccion del Crédito público, Así se hizo, i cuando ví que la relacion coincidia con solo la diferencia de ciento i pico de pesos con las existencias que estaban en mi poder, entregué los billetes i los hice inutilizar.

Por lo que hace a cuenta que pueda llamarse tal, juzgue usted si será posible formarla, viendo por sus propios ojos lo que pasa con una sola, clase de documentos. Los vales de 5.<sup>a</sup> clase, deuda Mackintosh, son admisibles únicamente en la Aduana, es decir en solo seis oficinas de las mas respetables i ordenadas de la República.: podian pues tenerse noticias regulares i aproximadas siquiera de su amortizacion, i sinembargo no las hai.

Segun el dato suministrado por la Legacion Británica en noviembre de 1868, que orijinal enseñó a usted con el pormenor de sus números, el saldo de la deuda Mackintosh solo era en aquella época de \$41,165 ; i según los datos recibidos en la oficina, todavía quedaban en circulacion \$90,036.

— I respecto de los bonos flotantes?

—No he podido formar, como yo deseaba, los registros numéricos de su emision i de su amortizacion, porque se han perdido muchos de los talones de los vales.

Como mis observaciones se contraen únicamente a la administración de los documentos que forman con propiedad la deuda pública interior, dividida en consolidada i flotante, no he podido aprovecharme de los bondadosos ofrecimientos que espontáneamente me ha hecho, leyendo estos escritos, mi respetable amigo el señor Flavio Pinzon, actual Tesorero jeneral de la República, por si necesitaba algunos datos, tomados de la cuenta de su oficina, para fundar mis observaciones. I lo siento en efecto, porque si yo me hubiera estendido al manejo de los documentos de la deuda de Tesorería, la cuenta de esta oficina, que he tenido ocasion de ver fenecida mes por mes i llevada con una pulcritud que le haria honor a la mejor oficina del mundo, me habria facilitado instantáneamente cuantos datos hubiera apetecido.

---

Seria, pues, preciso cerrar los ojos a la evidencia de la luz del dia, para desconocer que miéntras subsista el desórden que actualmente reina en el manejo de la deuda pública, es imposible que la Nacion tenga crédito. Perdóneseme el que recurra para buscar un ejemplo a la literatura fósil, pero nuestro Tesoro entregado así a todas las oscilaciones del ajiotaje i a todas las tentaciones de la venalidad, es la verdadera imájen del tonel mitológico que las Danaides se esforzaban en vano por colmar.

Para sustituir pues en reemplazo de lo absurdo, algo que tenga visos de racional, algo que se parezca, no diré a lo que se practica en los paises civilizados, sino a lo que hace todo hombre de sentido comun que lleva órden en sus negocios, es de instante, de indispensable necesidad que la lei disponga:

1.º Que la cuenta de la emision i de la amortizacion de la deuda consolidada i flotante quede exclusivamente centralizada en la Direccion del Crédito nacional

2.º Que los vales de ámbas deudas se registren en libros ausiliares donde se dé entrada individualmente a cada documento, por número, série i fecha, para anularlos tambien, individualmente, por medio de un asiento en el libro, imitando lo que se hace con las notas del Banco de Inglaterra.

3.º Que como una garantía adicional para los tenedores i para el Gobierno, se establezca un oficio de Notario, formal i materialmente separado de la oficina del crédito público, para llevar un duplicado de los registros i custodiar el archivo de la deuda pública.

4.º Que los fondos asignados para el pago de los intereses de la deuda interior consolidada, no se distribuyan por el sistema, immoral de remates, sino como debe hacerlo un Gobierno honrado, declarando el tanto por ciento que ha correspondido al dividendo, para distribuirlo entre TODOS los tenedores, Bajo el sistema de remates es imposible que la familia o la persona que ha comprado sus vales al 150, al 200 i quizá al 300 por 100 con los valores efectivos que le fueron espropiados, mas los intereses del capital en seis u ocho años, pueda competir en el remate con el negociante a quien esos vales le han. costado al 8 o al 10 por 100. Es claro que este último, por el bajo precio a que puede ofrecer sus cupones, absorberá siempre el fondo del dividendo, miéntras que el propietario de mejor derecho permanecerá esperando a que lleguen los tiempos prometidos de la abundancia i del crédito.

Para hacer comprender mejor mis ideas me serviré de un ejemplo.

Supongamos que sean 6 millones el capital de la deuda interior consolidada. Supongamos que los fondos señalados pura el pago de intereses han ascendido

en el semestre a \$72,000 : como el dividendo vale \$180,000, es claro que solo alcanza a pagarse el 40 por 100 del interes del semestre. Reunidos los fondos en la Tesorería del Crédito público, esta oficina anunciaría el *tanto por ciento* del dividendo, para que dentro de los treinta días siguientes ocurrieran a ser cubiertos, en esa proporcion, todos los tenedores de la deuda. Pasado dicho término quedaría de hecho i de derecho cancelada la cuenta del semestre, i anulados materialmente en los libros de la deuda los cupones de ese semestre. Los fondos sobrantes, de los que no se hubieran presentado, acrecerian a la cuenta del semestre en curso.

De esta manera, el Gobierno habrá principiado a hacer algo que tenga visos de decencia i de probidad en sus relaciones con los acreedores públicos.

I la necesidad de levantar el crédito interior del país de la postracion en que yace, es de vital importancia. Esta inanicion que hierde de muerte nuestra industria i ciega todas las fuentes del trabajo, proviene no tanto de la inseguridad política, cuanto de la inseguridad en el estado civil de las personas i de las cosas. La diversidad i el caos de la lejislacion, producidos por el sistema federal, agregados a la corrupcion del foro, han concluido con el crédito hipotecario. Todo el mundo sabe que el modo exigido para constituir hoi esta garantía, es en la forma de venta con pacto de retroventa, condicion excesivamente onerosa para el deudor i que nadie acepta sino en el último caso de la miseria o del deshonor.

El crédito personal no existe por las mismas razones i por la inseguridad política ; i el crédito prendario, sólido i fácil, que es el que en todos los países se funda sobre la garantía de la deuda pública, está reducido a cero por el descrédito

de la Nacion. Creo que Colombia es el único pais del mundo civilizado donde el capital impuesto nominalmente al 6 por 100 sobre el Tesoro se cotize al 10 i al 12 por 100.

Para tomar prestados hoi, i eso con grandísima dificultad, \$1,000 al  $1\frac{1}{4}$  o  $1\frac{1}{2}$  mensual, es preciso dar en prenda \$16,000 en vales de renta sobre el Tesoro. De esta manera los cuatro millones del capital de esta deuda que irá a la circulacion, apénas alcanzarian a movilizar un capital de \$ 250,000.

Bajo el peso de estas condiciones no es estraño pues que se sienta esto malestar que ya toca a la desesperacion i a la miseria para las clases laboriosas de la sociedad. Pero que el Gobierno principio a revivir la confianza, poniendo órden i regularidad en el manejo de nuestra deuda interior, que representa un capital relativamente inmenso, herido de inanicion para la industria, i es seguro que al impulso de esta primera corriente del crédito, veremos reaparecer la animacion en los negocios i bajar la tasa del interes, íntimamente relacionada con las fuentes mismas de la produccion.

“Puede considerarse la tasa del interes, ha dicho Turgot, como una especie de nivel bajo del cual todo cultivo, todo comercio, todo trabajo i toda industria cesan. Es como un mar que se estiende sobre un vasto pais; las cimas de las montañas que se elevan sobre las aguas forman islas fértiles incultivadas ; pero si este mar se abate, las faldas de las montanas, despues las altiplanicies i finalmente los valles aparecen i se cubren de producciones de toda especie: basta que el agua suba o descienda un pié para inundar o para devolver al cultivo comarcas inmensas.”

BOGOTÁ, 8 DE FEBRERO DE 1869.

ANIBAL GALINDO.